

**ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
AL 31 DE MARZO DE 2026 y 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

AGUAS DEL ALTIPLANO S.A.

ÍNDICE

Estados Financieros Intermedios

Estado de Situación Financiera	1
Estado de Resultado y Estado de Resultado Integral	3
Estado de Flujo de Efectivo	4
Estado de Cambio en Patrimonio	5

Notas a los Estados Financieros Intermedios

1. Información corporativa	7
2. Resumen de principales políticas contables	8
2.1 Bases de preparación de los Estados Financieros Intermedios	8
2.2 Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas	8
2.3 Moneda de presentación y moneda funcional	10
2.4 Periodo cubierto por los Estados Financieros Intermedios	10
2.5 Información financiera por segmentos operativos	10
2.6 Propiedades, planta y equipo	10
2.7 Activos intangibles	11
2.8 Deterioro de activos no corrientes	13
2.9 Inventarios	13
2.10 Instrumentos financieros	13
2.11 Beneficios a los empleados	16
2.12 Provisiones	17
2.13 Dividendo mínimo	17
2.14 Reconocimiento de ingresos	17
2.15 Costo de venta y gastos	17
2.16 Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos	17
2.17 Activos y pasivos por derecho de uso	18
2.18 Uso de estimaciones, juicios y supuestos clave	20
2.19 Ganancia por acción	21
2.20 Medidas de conversión	22
3. Efectivo y efectivo equivalente	22
4. Otros activos no financieros	23
5. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	24
6. Información a revelar sobre partes relacionadas	25
7. Inventarios	28
8. Activos por impuestos corrientes	28
9. Activos intangibles distintos a la plusvalía	29
10. Plusvalía	31
11. Propiedades, planta y equipo	34
12. Activos y pasivos por arrendamientos	35
13. Otros pasivos financieros	38
14. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	43
15. Otras provisiones no corrientes	44
16. Provisiones por beneficios a los empleados	45
17. Impuestos a las ganancias e impuestos diferidos	48
18. Instrumentos financieros	50
19. Ingresos de actividades ordinarias	53
20. Materias primas y consumibles utilizados	53

21. Gastos por beneficios a los empleados	54
22. Gastos por depreciación y amortización	54
23. Otros gastos por naturaleza	55
24. Ingresos y costos financieros	55
25. Resultados por unidades de reajuste	56
26. Ganancias por acción	56
27. Información por segmento	56
28. Gestión de riesgos	57
29. Compromisos y contingencias	64
30. Patrimonio en acciones	76
31. Descripción de la naturaleza y destino de reservas	77
32. Medio ambiente	77
33. Hechos posteriores	78

AGUAS DEL ALTIPLANO S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIO
AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ACTIVOS	Número Nota	31-03-2026 M\$	31-12-2025 M\$
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	3.298.128	2.462.750
Otros activos no financieros corrientes	4	2.455.261	2.872.057
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, corrientes	5	22.827.714	20.583.429
Inventarios	7	734.389	535.106
Activos por impuestos corrientes	8	13.764	-
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		29.329.256	26.453.342
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros activos financieros no corrientes	18	128.812.784	125.714.407
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, no corrientes	18	2.829.097	2.907.083
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	6	16.872.183	16.613.688
Activos intangibles distintos de la plusvalía	9	143.608.290	144.879.864
Plusvalía	10	10.374.216	10.374.216
Propiedades, planta y equipo	11	3.071.234	2.905.325
Activos por derecho de uso	12	7.371.681	1.321.619
Activos por impuestos diferidos	17	11.754.705	12.014.811
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		324.694.190	316.731.013
TOTAL ACTIVOS		354.023.446	343.184.355

Las notas 1 a la 33 forman parte integral de los Estados Financieros Intermedios.

AGUAS DEL ALTIPLANO S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIO
AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	Número Nota	31-03-2026 M\$	31-12-2025 M\$
PASIVOS CORRIENTES			
Otros pasivos financieros corrientes	13	6.231.098	5.444.169
Pasivos por arrendamientos corrientes	12	1.402.317	516.506
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	14	27.787.007	26.358.246
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	6	38.266	11.576
Pasivos por impuestos corrientes	8	-	200.637
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	16	1.419.321	2.366.625
Otros pasivos no financieros corrientes		52	52
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		36.878.061	34.897.811
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otros pasivos financieros no corrientes	13	196.739.318	196.528.213
Pasivos por arrendamientos, no corrientes	12	6.061.600	856.311
Otras cuentas por pagar, no corrientes	14	1.953.347	2.167.327
Otras provisiones no corrientes	15	5.694.842	5.645.886
Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes	16	5.826.211	5.780.866
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		216.275.318	210.978.603
PATRIMONIO NETO			
Capital emitido		96.919.982	96.919.982
Ganancia (pérdidas) acumuladas		6.121.401	2.559.275
Otras reservas	31	(2.171.316)	(2.171.316)
TOTAL PATRIMONIO NETO		100.870.067	97.307.941
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO		354.023.446	343.184.355

Las notas 1 a la 33 forman parte integral de los Estados Financieros Intermedios.

AGUAS DEL ALTIPLANO S.A.
ESTADO DE RESULTADO Y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL INTERMEDIO
AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

ESTADO DE RESULTADO	Número Nota	31-03-2026 M\$	31-03-2025 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	19	24.694.364	21.357.468
Otros ingresos, por naturaleza	19	13.591	76.663
Materias primas y consumibles utilizados	20	(3.040.426)	(2.909.185)
Gastos por beneficios a los empleados	21	(3.025.505)	(2.854.627)
Gasto por depreciación y amortización	22	(4.009.351)	(3.734.194)
Otros gastos, por naturaleza	23	(8.652.512)	(6.128.701)
Otras ganancias (pérdidas)		(4.001)	(1.910)
Ingresos financieros	24	897.245	786.021
Costos financieros	24	(2.049.452)	(2.039.509)
Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera		1.260	(3.661)
Resultado por unidades de reajuste	25	(38.039)	(782.456)
Ganancia antes de Impuesto		4.787.174	3.765.909
Ingreso (gasto) por impuestos a las ganancias	17	(1.225.048)	(644.786)
Ganancia procedentes de operaciones continuadas		3.562.126	3.121.123
Ganancia		3.562.126	3.121.123

Ganancias por acción			
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas	26	0,0037	0,0032
Ganancia por acción básica			

ESTADO DE RESULTADO	Número Nota	31-03-2026 M\$	31-03-2025 M\$
Ganancia		3.562.126	3.121.123
Resultado integral total		3.562.126	3.121.123

Resultado integral atribuible a			
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		3.562.126	3.121.123
Resultado integral total		3.562.126	3.121.123

Las notas 1 a la 33 forman parte integral de los Estados Financieros Intermedios.

AGUAS DEL ALTIPLANO S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INTERMEDIO
AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DIRECTO	Número Nota	31-03-2026 M\$	31-03-2025 M\$
Flujos de efectivo netos de (utilizados en) actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		25.070.446	24.681.357
Otros cobros por actividades de operación		59.767	17.907
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios a empresas relacionadas	6	2.569.258	3.661.349
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(8.336.130)	(9.754.546)
Pagos a y por el suministro de bienes y servicios a empresas relacionadas	6	(3.738.745)	(4.330.902)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(3.489.466)	(3.140.620)
Otros pagos por actividades de operación		(2.562.799)	(2.131.118)
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		(2.950.594)	88.145
Pago de impuestos mensuales (IVA, PPM y otros)		(16.826)	(2.823.146)
Otras entradas (salidas) de efectivo		11.853	76.642
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		6.616.764	6.345.068
Flujos de efectivo netos de (utilizados en) actividades de inversión			
Inversión en equipos e infraestructura (intangibles)		(4.250.407)	(4.580.597)
Intereses recibidos		13.188	11.380
Rescate (Inversión) en instrumentos financieros		-	(876)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		(4.237.219)	(4.570.093)
Flujos de efectivo netos de (utilizados en) actividades de financiación			
Obtención (Pagos) de préstamos de corto plazo (línea de sobregiro)	13	(84.114)	1.018.279
Pagos por arrendamientos	12	(342.091)	(319.329)
Adquisiciones (pagos) de aportes financieros reembolsables		(1.110.244)	(1.044.029)
Otras entradas (salidas) de efectivo		(7.718)	(5.070)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		(1.544.167)	(350.149)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		835.378	1.424.826
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		2.462.750	1.778.889
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	3	3.298.128	3.203.715

Las notas 1 a la 33 forman parte integral de los Estados Financieros Intermedios.

AGUAS DEL ALTIPLANO S.A.
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO INTERMEDIO
AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

Estado de Cambio en el Patrimonio neto	Capital en acciones	Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Cambios en patrimonio neto total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01-01-2026	96.919.982	(2.171.316)	2.559.275	97.307.941
Resultado integral				
Ganancia (pérdida)	-	-	3.562.126	3.562.126
Total Resultado integral	-	-	3.562.126	3.562.126
Cambios en patrimonio	-	-	3.562.126	3.562.126
Saldo final al 31-03-2026	96.919.982	(2.171.316)	6.121.401	100.870.067

Estado de Cambio en el Patrimonio neto	Capital en acciones	Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Cambios en patrimonio neto total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01-01-2025	96.919.982	(1.271.073)	1.026.062	96.674.971
Resultado integral				
Ganancia (pérdida)	-	-	3.121.123	3.121.123
Total Resultado integral	-	-	3.121.123	3.121.123
Cambios en patrimonio	-	-	3.121.123	3.121.123
Saldo final al 31-03-2025	96.919.982	(1.271.073)	4.147.185	99.796.094

Las notas 1 a la 33 forman parte integral de los Estados Financieros Intermedios.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
AGUAS DEL ALTIPLANO S.A.

NOTA 1. INFORMACIÓN CORPORATIVA

Aguas del Altiplano S.A. se constituyó como consecuencia de la división de Aguas Nuevas S.A., RUT 76.030.156-6 -hoy disuelta-, según consta en escritura pública fechada el 14 de marzo de 2012.

Según se consigna en la escritura pública del 4 de junio de 2012, se acordó la fusión por incorporación entre Aguas del Altiplano S.A., RUT 99.561.010-8, y Aguas Nuevas Uno S.A., siendo la primera absorbida por la segunda. La fusión se materializó el 31 de agosto de 2012, aprobándose adicionalmente la modificación de la razón social de "Aguas Nuevas Uno S.A." por "Aguas del Altiplano S.A."

La Sociedad tiene como objeto social el establecimiento, constitución y explotación de los servicios públicos de producción y distribución de agua potable y de recolección y disposición de aguas servidas, a través de la explotación de las concesiones sanitarias de la empresa Econssa Chile S.A.¹ en las regiones de Tarapacá y de Arica y Parinacota y la realización de las demás prestaciones relacionadas con dichas actividades.

La Sociedad tiene su domicilio en Isidora Goyenechea 3600, piso 4, comuna de Las Condes, Santiago de Chile.

Desde el 19 de junio de 2018 está inscrita en el Registro de Emisores de Valores de Oferta Pública de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), bajo el N° 1.156. Tiene emitidas 969.133.096 acciones nominativas de serie única y sin valor nominal, las que en su totalidad se encuentran debidamente suscritas y pagadas.

El 24 de octubre 2016, Inversiones Cono Sur Ltda. suscribió contrato de compraventa de una acción, trasasándola a su filial Enernuevas SpA.

Al 31 de marzo de 2026, Aguas del Altiplano S.A. presenta la siguiente estructura de propiedad:

Accionistas	RUT	N° Acciones	Participación	Tipo de accionista
Aguas Nuevas S.A.	76.038.659-6	969.133.095	99,999999896815%	Controlador
Enernuevas SpA	76.045.491-5	1	0,000000103185%	Minoritario
Total acciones		969.133.096		

La Sociedad anónima cerrada Aguas Nuevas S.A posee los siguientes accionistas: Inversiones Cono Sur Ltda. e Inversiones Cono Sur Dos Ltda. Los controladores finales son Marubeni Corporation y Mizuho Marubeni Leasing Corporation, a través de Southern Cone Water SLP.

Al 31 de marzo de 2026, Aguas del Altiplano S.A. cuenta con 340 empleados distribuidos en 6 ejecutivos, 139 profesionales y 195 trabajadores.

¹ Sucesora legal de las empresas Essan S.A., Ex-Empresa de Servicios Sanitarios de Tarapacá S.A.

NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Bases de preparación de los Estados Financieros Intermedios

Los Estados Financieros Intermedios de Aguas del Altiplano S.A. al 31 de marzo de 2026 fueron preparados de acuerdo con Normas Internacional N° 34 (NIC 34) incorporada a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB") vigentes al 31 de marzo de 2026. Fueron elaborados sobre la base de costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros a valor justo.

Ello implica el uso de estimaciones y supuestos críticos que afectan los montos reportados de ciertos activos y pasivos, así como también ciertos ingresos y gastos. Además, exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En el apartado 2.18 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros Intermedios.

Cuando se consideró necesario, se ajustaron las políticas contables de la Sociedad para asegurar su uniformidad con las políticas utilizadas en el Grupo Aguas Nuevas. Los Estados Financieros Intermedios son preparados a la misma fecha de reporte de la matriz.

El Directorio de Aguas del Altiplano S.A. autorizó la emisión de estos Estados Financieros Intermedios en sesión celebrada el 28 de mayo de 2026, por lo que es responsable de la información contenida en ellos. En dicha ocasión, manifestó expresamente que se aplicaron en su totalidad los principios y criterios incluidos en la NIIF.

Este documento presenta razonablemente la posición financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de la Sociedad.

2.2. Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas

La Sociedad aplicó por primera vez ciertas normas, interpretaciones y enmiendas, haciéndose efectivas para los periodos que inicien el 1 de enero de 2026 o fecha posterior. No ha adoptado en forma anticipada ninguna norma, interpretación o enmienda que, habiendo sido emitida, aún no haya entrado en vigencia.

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a partir del 1 de enero de 2026, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

Nuevos pronunciamientos	Fecha de aplicación obligatoria
Clasificación y medición de los instrumentos financieros, enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7	1 de enero de 2026
Mejoras anuales a las IFRS (NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 y NIC 7)	1 de enero de 2026
Contratos referidos a la electricidad dependiente de la naturaleza, enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7	1 de enero de 2026

NIIF 9 y NIIF 7 Clasificación y medición de los instrumentos financieros

En mayo de 2024, IASB emitió enmiendas a la clasificación y medición de los instrumentos financieros que:

1. Clarifican que un pasivo financiero se da de baja en cuentas en la “fecha de liquidación”, es decir, cuando la obligación vinculada se cumple, se cancela, expira o el pasivo de otro modo califica para su baja en cuentas. También introduce una opción de política contable para dar de baja en cuentas los pasivos financieros que se liquidan a través de un sistema de pago electrónico antes de la fecha de liquidación si se cumplen ciertas condiciones.
2. Clarifican cómo evaluar las características del flujo de efectivo contractual de los activos financieros que incluyen características ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) y otras características contingentes similares.
3. Clarifican el tratamiento de los activos sin recurso y los instrumentos vinculados contractualmente.
4. Requieren revelaciones adicionales en la NIIF 7 para activos y pasivos financieros con términos contractuales que hacen referencia a un evento contingente (incluidos aquellos que están vinculados a ASG) e instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Los nuevos requisitos se aplicarán retrospectivamente con un ajuste en el saldo de apertura de los resultados acumulados. No es necesario reexpresar ejercicios anteriores. Además, se requiere que una entidad revele información sobre los activos financieros que cambian su categoría de medición debido a las modificaciones.

La norma es aplicable por primera vez en 2026, sin embargo, no tiene un impacto en los Estados Financieros Intermedios de la Sociedad.

NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 Y NIC 7 Mejoras anuales a las NIIF

En julio de 2024 IASB emitió las mejoras anuales a las NIIF que afectan NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 y NIC 7. Las mejoras anuales se limitan a cambios que aclaran la redacción de una norma o corrigen consecuencias no deseadas relativamente menores, equivocaciones o conflictos entre los requisitos de las normas NIIF que pueden ser causados por descripciones imprecisas.

La norma es aplicable por primera vez en 2026, sin embargo, no tiene un impacto en los Estados Financieros Intermedios de la Sociedad.

NIIF 9 Y NIIF 7 Contratos referidos a la electricidad dependiente de la naturaleza

En diciembre de 2024, IASB emitió las enmiendas a NIIF 9 Instrumentos Financieros y a la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar, relativos a los contratos referidos a la electricidad dependiente de la naturaleza que:

1. Aclaran la aplicación de los requisitos del concepto de “uso propio”.
2. Permiten la contabilidad de cobertura si estos contratos se utilizan como instrumentos de cobertura.

3. Agregan nuevos requisitos de revelaciones para permitir a los inversores entender el efecto de estos contratos en el desempeño financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

Las aclaraciones sobre los requisitos de “uso propio” deben aplicarse retrospectivamente, pero las directrices que permiten la contabilidad de cobertura deben aplicarse prospectivamente a las nuevas relaciones de cobertura designadas en o después de la fecha de aplicación inicial.

La norma es aplicable por primera vez en 2026, sin embargo, no tiene un impacto en los Estados Financieros Intermedios de la Sociedad.

2.3. Moneda de presentación y moneda funcional

Los Estados Financieros Intermedios son presentados en pesos chilenos, moneda funcional y de presentación de Aguas del Altiplano S.A. Los pesos chilenos son redondeados a los miles de pesos más cercanos.

2.4. Periodo cubierto por los Estados Financieros

Los Estados Financieros Intermedios comprenden los Estados de Situación Financiera Intermedios al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025. El Estado de Resultado Integral Intermedio, Estado de Cambio en el Patrimonio Intermedio y Estado de Flujo de Efectivo Intermedio consideran los períodos terminados al 31 de marzo de 2026 y 2025.

2.5. Información financiera por segmentos operativos

La NIIF 8 establece las normas para informar respecto de los segmentos operativos y revelaciones relacionadas para productos y servicios. Los segmentos operativos son definidos como componentes de una sociedad para los cuales existe información financiera separada, la que es regularmente revisada por la Administración para la toma de decisiones sobre los recursos que deben asignarse a los segmentos y evaluar su desempeño.

Aguas del Altiplano S.A. gestiona y mide el desempeño de sus operaciones en un solo segmento y corresponde a servicios sanitarios.

2.6. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, plantas y equipos se registran al costo y se presentan netos de su depreciación acumulada y deterioro acumulado de valor, en caso de aplicarse.

El costo incluye el precio de adquisición y todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración. La Sociedad no tiene costos de financiamiento asociados, ya que no registra créditos vinculados al desembolso de propiedades, plantas y equipo.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia y por ende una extensión de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, como costo del período en que se incurren. Un elemento de propiedad, planta y equipo es dado de baja en el momento de su disposición o cuando no se esperan futuros beneficios económicos de su uso o disposición.

Cualquier utilidad o pérdida que surge de la baja del activo (calculada como la diferencia entre el valor neto de disposición y el valor libro del activo) es incluida en el estado de resultado en el período en que esto ocurre. La depreciación comienza cuando los bienes están disponibles para ser utilizados, esto es, cuando se encuentran en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista por la gerencia. Es calculada linealmente durante la vida útil económica de los activos, hasta el monto de su valor residual.

A continuación, se detallan las vidas útiles económicas estimadas por categoría al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025:

Tipo de bien	Vida útil
Edificios	40 años
Instalaciones fijas y maquinarias	5 a 10 años
Equipamiento de tecnologías y mobiliario	3 a 7 años

Los activos ubicados en propiedades arrendadas se deprecian en el plazo menor entre contrato de arrendamiento y la vida útil estimada. Las vidas útiles, los métodos de depreciación y el deterioro son revisados a cada fecha de estado de situación financiera y, si corresponde, son ajustados como un cambio en las estimaciones en forma prospectiva.

2.7. Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos separadamente son medidos al costo de compra y su vida útil es definida. El costo de aquellos adquiridos en una combinación de negocios corresponde a su valor justo a la fecha de obtención. Después de su reconocimiento inicial, los activos intangibles son registrados al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada.

2.7.1. Plusvalía (goodwill)

La plusvalía representa el exceso del costo de adquisición a los valores razonados de los activos adquiridos, pasivos asumidos y pasivos contingentes identificables. Tras el reconocimiento inicial, esta se registra por su costo, menos cualquier pérdida acumulada por deterioro.

A la fecha de la transición a las Normas Internacionales de Información Financiera, la Sociedad tomó la opción de no reemitir las combinaciones de negocios previas a esa fecha, en línea con lo permitido por la NIIF 1.

Posterior a la adopción, la plusvalía representa el exceso de la suma del valor justo de la entidad adquirida por sobre:

- i) El valor la contraprestación transferida por la adquisición de una inversión en una subsidiaria o una asociada y
- ii) El monto de cualquier interés no controlador en las entidades adquiridas sobre el valor justo de los activos netos identificables a la fecha de la operación.

Para propósitos de las pruebas de deterioro Aguas del Altiplano S.A. es medida como una unidad generadora de efectivo. La Sociedad efectúa pruebas anuales de deterioro de plusvalía requerido por la normativa contable NIIF.

2.7.2. Activos intangibles distintos de la plusvalía

- a) Corresponden principalmente al valor pagado por los derechos de explotación de las concesiones sanitarias en 2004. El plazo de amortización es de 30 años de acuerdo con la duración del contrato de transferencia del derecho de explotación a partir de dicho año. El criterio de amortización es lineal, en base a los meses devengados de la concesión.
- b) Además, se presentan bajo este concepto paquetes computacionales adquiridos por la Sociedad, los que se amortizan en un periodo de tres años y otros desarrollados a pedido. Estos se amortizan sobre la base de la rentabilidad de cada uno de ellos y servidumbres que se amortizan linealmente en 20 años. La Sociedad realiza pruebas de deterioro de los activos intangibles de vida útil definida, solo si existen indicadores de deterioro. En el período no se observaron tales condiciones.

2.7.3. CINIIF 12 Concesiones

Aguas del Altiplano S.A. valoriza su inversión en obras e instalaciones sanitarias desarrolladas para cumplir con el contrato de concesión de la explotación de los servicios sanitarios, de acuerdo con lo señalado en la CINIIF 12. Dicha norma establece que toda aquella inversión que el operador recibe como derecho para cobrar a los usuarios por el servicio público, se reconocerá como un activo intangible y amortizará en el plazo de duración de la concesión o en la vida útil tarifaria, en caso de ser menor.

La mencionada norma señala que en la medida de que el operador tenga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero de parte de la concedente, deberá registrar una partida por cobrar, medida inicialmente al valor justo y posteriormente medido al costo amortizado.

La Sociedad mantiene una cuenta por cobrar por aquellos activos cuya vida útil residual excede la fecha de término de concesión y que deberá ser pagada por Econssa Chile S.A.² Esta cuenta se presenta y se valoriza como activo financiero.

La Sociedad no reconoce un ingreso por la inversión en infraestructura en los términos establecidos por la CINIIF 12, debido a que el marco regulatorio en el cual está inserta le impide marginar directamente sobre la inversión ejecutada. A través de la tarifa que se fija cada cinco años en un proceso tarifario, Aguas del Altiplano S.A. debe solventar tanto sus gastos operacionales como las inversiones necesarias para la operación.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia y, por ende, una extensión de la vida útil del intangible, se capitalizan como mayor costo de este. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, como costo del período en que se incurren.

La Sociedad aplica un modelo híbrido mediante el cual se reconoce un activo intangible y un activo financiero, separación efectuada en función de la vida útil tarifaria que exceda el plazo de duración de la concesión.

² Sucesora legal de las empresas Essan S.A., Ex-Empresa de Servicios Sanitarios de Tarapacá S.A

2.8. Deterioro de activos no corrientes

A cada fecha de reporte, la Sociedad evalúa si existen indicios de que un activo podría estar deteriorado. Si tales indicadores existen o el deterioro se identifica producto de las pruebas anuales de deterioro de plusvalía y activos intangibles con vida útil indefinida, la Sociedad realiza una estimación del monto recuperable del activo. Cuando el valor libro de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es reducido a su monto recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor en uso, el que sea mayor.

Para estimar el valor en uso, la Sociedad prepara las proyecciones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes que tiene a su disposición. Estas incorporan las mejores estimaciones de la Administración sobre los ingresos y costos, utilizando las proyecciones, la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Estas proyecciones cubren todo el periodo establecido en el contrato de concesión de la explotación de los servicios sanitarios, estimando flujos y aplicando tasas de crecimiento razonables.

2.9. Inventarios

Los inventarios se registran al costo o su valor neto realizable, el que sea menor. Los costos incluyen el precio de compra más los costos adicionales necesarios para traer cada producto a su actual ubicación y condición, netos de descuentos comerciales y otro tipo de rebajas.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el transcurso ordinario del negocio, menos los costos estimados para realizar la venta. También es medido en términos de obsolescencia basado en las características particulares de cada ítem de inventario. El costo se determina usando el método de promedio ponderado.

2.10. Instrumentos financieros

La Sociedad reconoce activos financieros y pasivos financieros en el momento que asume las obligaciones o adquiere los derechos contractuales de los mismos.

2.10.1. Activos financieros

2.10.1.1. Reconocimiento, medición y baja de activos financieros

Las adquisiciones y enajenaciones de instrumentos financieros se reconocen en la fecha de negociación, es decir, cuando la Sociedad se compromete a adquirir o vender el activo. Las inversiones se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo han sido transferidos y la Sociedad ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Los activos financieros se clasifican en dos categorías:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados (pérdida y ganancia).
- Activos financieros a costo amortizado.

La clasificación depende de la naturaleza y el propósito de los activos financieros y se determina en el momento de su reconocimiento inicial. Aguas del Altiplano S.A. invierte en instrumentos de bajo riesgo, que cumplan con estándares de clasificación establecidos en las políticas de inversión.

Método de tasa de interés efectiva: se refiere al procedimiento de cálculo del costo amortizado de un activo o pasivo financiero y de la asignación de los ingresos o gastos por intereses durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar durante la vida esperada del activo financiero, y hace el Valor Actual Neto (VAN) igual a su monto nominal.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros se presentan a valor razonable a través de resultados cuando son mantenidos para negociar o se designa como a valor razonable con cambios en resultados.

Se valorizan a valor razonable y cualquier pérdida o ganancia resultante se reconoce en resultados. Esto incluye cualquier dividendo o interés percibido sobre el activo financiero.

- Activos financieros a costo amortizado

Préstamos y cuentas por cobrar

Los deudores comerciales, préstamos y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados. Tienen pagos fijos o determinables y no se cotizan en un mercado activo, siendo clasificados como préstamos y cuentas por cobrar. Estos se valorizan al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier pérdida por deterioro, excepto para las cuentas por cobrar de corto plazo, en las cuales el reconocimiento de intereses sería inmaterial.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Los deudores comerciales corresponden a los importes facturados por consumos de agua potable, servicios de alcantarillado, tratamiento de aguas servidas y otros servicios y a los ingresos devengados por consumos realizados entre la fecha de la última lectura (según calendario mensual establecido) y la fecha de cierre del Estado Financiero Intermedio. Estos son registrados a valor neto de la provisión de deterioro deudores comerciales o de baja probabilidad de cobro.

Las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar provienen de las transacciones de servicios sanitarios, correspondiendo a cartera de clientes no gubernamentales y gubernamentales.

Para la Sociedad, el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

Política de deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

De acuerdo con NIIF 9 y en términos de la medición de pérdidas crediticias esperadas para las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, la Sociedad ha aplicado el enfoque simplificado de la norma estableciendo una matriz de provisiones. Esta se basa en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Sociedad, ajustada por factores prospectivos específicos para los deudores y el entorno económico. Para mayor detalle, consulte la Nota 28.6 Riesgo de crédito.

Aguas del Altiplano S.A. evalúa periódicamente las pérdidas de valor que afectan sus activos financieros. El importe es registrado en la cuenta provisiones deterioro deudores comerciales.

En el caso de los deudores comerciales, la Sociedad no realiza una segmentación por tipo de clientes (residenciales, comerciales, industriales u otros), debido a que una de las principales acciones y medidas para mantener bajo niveles de incobrabilidad es el corte de suministro. Esto último es regulado por ley y se aplica a todos los clientes sin diferencia.

2.10.1.2. Efectivo y equivalentes al efectivo

Comprende el efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias, depósitos a plazo y otras inversiones de gran liquidez con vencimiento original de 90 días o menos. Estas partidas se registran a su costo histórico, el que no difiere significativamente de su valor de realización. No existen restricciones de uso contenidas en este rubro.

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el período, determinados por el método directo. Se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Actividades de operación: constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- Actividades de inversión: actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiamiento: aquellas que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

2.10.1.3. Deterioro de activos financieros

Los principales activos financieros sujetos a deterioro producto de incumplimiento contractual de la contraparte son los activos registrados al costo amortizado.

A cada fecha de balance, la Sociedad evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro individual para activos financieros que son unitaria o colectivamente significativos para activos financieros que no son individualmente relevantes. Si en un período posterior la pérdida por deterioro disminuye y ello puede ser objetivamente relacionado con un evento que ocurre después del reconocimiento del deterioro, dicho monto podrá ser revertido. Cualquier posterior reverso de una pérdida por deterioro es reconocido en resultado, en la medida de que el valor libro del activo no exceda su costo amortizado a la fecha en que se realice.

La política de deudores comerciales indica que se registran a su valor histórico de facturación, neto de provisión deterioro deudores comerciales. Debido a la alta rotación de la deuda con indicadores de recaudación al 31 de marzo de 2026 de 99,77%, la Sociedad no ha reconocido ajustes adicionales al estimar que esta valorización presenta su valor económico. Para ello ha tenido en consideración los siguientes antecedentes:

- Existe una política de crédito, la cual establece las condiciones y tipos de pago, así como también las condiciones a pactar de los clientes morosos.
- Una de las principales acciones y medida para mantener bajos niveles de incobrabilidad es el corte del suministro que se aplica en condiciones normales.

En el cálculo de la provisión deterioro deudores comerciales se utilizan porcentajes diferenciados, teniendo en consideración los factores de antigüedad. De igual forma, se diferencia entre deudas corrientes, deudas convenios y documentadas. La provisión constituida a la fecha de emisión de los Estados Financieros Intermedios cubre razonablemente las tasas de morosidad y castigos de la deuda.

2.10.2. Pasivos financieros

Reconocimiento, medición y baja de pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones con el público y similares se registran inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Posteriormente, se valorizan a costo amortizado, utilizando la tasa de interés efectiva.

Los pasivos financieros se dan de baja contablemente cuando las obligaciones especificadas en los contratos se cancelan, expiran o son condonadas.

2.11. Beneficios a los empleados

Indemnización por años de servicio

La Sociedad constituyó una provisión de indemnización por años de servicio de largo plazo, la cual está pactada contractualmente con su personal. La obligación se registra a valor actuarial, según lo requerido por la NIC 19 Beneficios de los empleados, y es determinada con el método de la unidad de crédito proyectada. Lo reconocido en el balance general representa el valor actual de la provisión.

Las ganancias y pérdidas actuariales sobre las indemnizaciones derivadas por cambios en las estimaciones de las tasas de rotación, mortalidad, incrementos de sueldo o tasa de descuento, se determinan según lo establecido en la NIC 19 en Otros resultados integrales. De esta manera, va directamente a Patrimonio, lo que posteriormente es reclasificado en Resultados acumulados.

Los costos asociados a los beneficios de personal son cargados a resultados en el período que corresponde.

La Administración utiliza supuestos para tener una mejor estimación de estos beneficios, labor que es realizada en conjunto con un actuario externo a la Sociedad. Los supuestos incluyen tasa de descuento, aumentos esperados en las remuneraciones y permanencia futura, entre otros.

Vacaciones del personal

La Sociedad provisiona el costo por concepto de vacaciones del personal sobre base devengada.

2.12. Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación presente (legal o constructiva) como resultado de un evento pasado. Es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y es posible hacer una estimación confiable del monto que involucra.

Las provisiones son descontadas al valor presente, si se estima que el efecto del descuento es significativo.

2.13. Dividendo mínimo

De acuerdo con el artículo 79 de la Ley n.º 18.046, las sociedades anónimas en Chile deberán distribuir anualmente como dividendo a sus accionistas a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, salvo acuerdo en contrario por parte de la unanimidad de los accionistas. Los dividendos provisorios y definitivos se contabilizan como menor patrimonio en el momento de su aprobación. Si al cierre del ejercicio anual no existen dividendos provisorios ni dividendos definitivos, se registra el dividendo mínimo del 30% de las utilidades líquidas del ejercicio, el que es reversado en el ejercicio siguiente.

2.14. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios son reconocidos en la medida de que es probable que los beneficios económicos fluyan a la Sociedad y puedan ser razonablemente medidos. Están compuestos por los ingresos regulados y no regulados de la prestación de servicios sanitarios y se registran sobre la base del valor razonable de la prestación recibida o por recibir. Por lo tanto, se incluye en este rubro la mejor estimación de los servicios reales prestados por la Sociedad al 31 de marzo de 2026 y facturados en una fecha posterior a la del cierre del período.

Derechos de conexión: estos ingresos se reconocen una vez efectuada la conexión con el cliente. Se cobran una sola vez y no son reembolsables.

Los ingresos se reconocen en una cantidad que refleja la consideración a la que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o servicios a un cliente. Aguas del Altiplano S.A. reconoce los ingresos en referencia a la etapa de finalización del servicio. Los servicios se satisfacen en un punto de tiempo, dado que el cliente recibe simultáneamente y consume los beneficios provistos por ella.

2.15. Costos de venta y gastos

Los costos y gastos se registran a medida que devengan, independientemente del momento en que se realizan, siendo consignados en los períodos con los cuales se relacionan.

2.16. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

2.16.1. Impuesto corriente a las ganancias

Los activos y pasivos por impuesto corriente son medidos de acuerdo con el monto que se espera recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas de gravamen y las leyes tributarias usadas para computar dicha cantidad son las promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

2.16.2. Impuesto diferido

Se presenta usando el método de pasivos sobre diferencias temporarias a la fecha del balance general entre la base tributaria de activos y pasivos y sus valores libro para propósitos de reporte financiero.

A su vez, los activos por impuesto diferido son reconocidos por todas las diferencias temporarias deducibles y arrastre (carry forward) de créditos tributarios no utilizados. Ello, en la medida de que sea probable la existencia de utilidades imponibles contra las cuales las diferencias temporales deducibles y el arrastre de créditos tributarios no utilizados y pérdidas tributarias no utilizadas pueden ser ocupados salvo:

- a) Cuando el activo por impuesto diferido relacionado con la diferencia temporarias deducible surge del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocio. Asimismo, en el momento de la transacción no afecta las utilidades contables ni a las utilidades o pérdidas imponibles.

Los pasivos por impuesto diferido son reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto:

- a) Cuando surge del reconocimiento inicial de menor valor de inversión o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que en el momento de la transacción no afecta las utilidades contables ni las utilidades o pérdidas imponibles.

El valor libro de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha del balance general y reducido en la medida de que ya no sea probable que haya suficientes utilidades imponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuesto diferido no reconocidos son reevaluados a cada fecha de balance general y son reconocidos en caso de que sea probable que las utilidades imponibles futuras permitan que el activo por impuesto diferido sea recuperado.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos asociados a los otros resultados integrales fueron registrados en las reservas de cobertura de flujo de caja dentro del patrimonio.

2.17. Activos y pasivos por derechos de uso

2.17.1. Activos por derechos de uso

Comprenden el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamiento realizados antes o a contar de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos y cualesquiera costos directos iniciales incurridos. Posteriormente, son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Los activos por derecho de uso son depreciados durante el período menor entre el plazo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Sociedad espera ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso es depreciado durante la vida útil del activo subyacente. La depreciación se realiza desde la fecha de comienzo del arrendamiento.

Aguas del Altiplano S.A. aplica la NIC 36 para determinar si un activo por derecho de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro que haya sido identificada.

Activos reconocidos por contratos de arrendamientos

Las principales clases de derechos de uso reconocidos se describen a continuación:

Oficinas: la Sociedad arrienda inmuebles destinados a oficinas y centro de atención al cliente. Los contratos de arrendamiento de oficinas poseen una duración de uno o dos años con renovación automática.

Vehículos de transporte: Aguas del Altiplano S.A. arrienda vehículos de transporte para la operación en los diferentes negocios. El contrato de arrendamiento de la flota de vehículos tiene un plazo de cuatro años y a su término se revisan las condiciones de renovación. Está estipulado que las partes acordarán la prórroga o no de la vigencia de dicho contrato, lo que deberá quedar por escrito.

Terrenos: la Sociedad arrienda lotes o inmuebles para construir pozos e instalaciones para realizar extracción de aprovechamientos de aguas subterráneas. El plazo de estos contratos considera entre 5 y 10 años de plazo, los que pueden ser renovados automáticamente.

Restricciones:

La Sociedad presenta algunas restricciones en el uso de los bienes en arrendamiento reconocidos bajo la NIIF 16. En el caso de los terrenos, queda expresamente prohibido a la arrendataria -salvo autorización previa y por escrito del arrendado- introducir modificaciones, mejoras o alteraciones de cualquier naturaleza en la estructura o funcionamiento de los bienes arrendados.

2.17.2. Arrendamientos

La Sociedad como arrendataria evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento al inicio de este. La Sociedad reconoce un activo por derecho de uso y un correspondiente pasivo por arrendamiento con respecto a todos los acuerdos de arrendamiento en los cuales es el arrendatario. Las excepciones las constituyen los arrendamientos de corto plazo (12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor. Para estos arrendamientos, se reconocen los pagos de arrendamiento como un costo operacional sobre una base lineal durante el plazo.

El pasivo por arrendamiento es inicialmente medido al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados a la fecha de comienzo, descontados usando la tasa implícita en el arrendamiento. Si esta tasa no puede determinarse fácilmente, la Sociedad utiliza la tasa de sus obligaciones financieras.

Los pagos por arrendamiento incluyen pagos fijos expresados en pesos o unidades de fomento.

La Sociedad remide el pasivo por arrendamiento (y realiza los correspondientes ajustes al activo por derecho de uso respectivo) cuando:

- Se produce una modificación en el plazo del arrendamiento o cuando se genera un cambio en la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente. En ese caso, el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos de arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.
- Se produce un cambio en los pagos futuros por arrendamiento por una modificación en un índice o una tasa usados para determinar esos pagos o en el pago esperado bajo una garantía de valor residual. En esos casos, el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando la tasa de descuento inicial (a menos que los pagos por arrendamiento cambien debido a una modificación en una tasa de interés variable, en cuyo caso se utiliza una tasa de descuento revisada).
- Se modifica un contrato de arrendamiento y no se contabiliza como un arrendamiento por separado. Ello se actualiza descontando los pagos por arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.

2.18. Uso de estimaciones, juicios y supuestos clave

A continuación, se discuten los supuestos claves respecto del futuro y otras fuentes relevantes de incertidumbre de estimaciones a la fecha del estado de situación financiera, las que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material en los valores libros de activos y pasivos:

Vida útil y valores residuales de intangibles

La determinación de las vidas útiles y los valores residuales de los componentes de intangibles de vida útil definida involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La Administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta sobre una base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

Inversión no remunerada

La Administración evalúa cada año la tasa libre de riesgo que afecta la inversión no remunerada. Ello lo hace por de especialistas externos que indican las desviaciones o revaluaciones que afectan a los activos financieros. La tasa de descuento utilizada es de 2,34% real en 2026 y 2025.

Deterioro del goodwill

La Sociedad determina si el menor valor de inversiones está deteriorado en forma anual. Esta prueba requiere de una estimación del "valor en uso" o "valor justo" de las unidades generadoras de efectivo a las cuales la plusvalía está asociada. La estimación del valor en uso obliga a que la Administración realice una proyección de los flujos de efectivo futuros esperados de la unidad generadora de efectivo y, además, que elija una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente de esos flujos de efectivo.

Impuestos diferidos

Se reconocen activos por impuestos diferidos para todas las diferencias deducibles de carácter temporal entre la base financiera y tributaria de activos y pasivos y para las pérdidas tributarias no utilizadas. Ello, en la medida de que sea probable que existan utilidades imponibles contra las cuales se puedan usar las pérdidas y que haya suficientes diferencias temporarias imponibles que puedan absorberlas.

Se requiere el uso de juicio significativo de parte de la Administración para determinar el valor de los activos por impuesto diferido que se pueden reconocer, sobre la base de la probable oportunidad y nivel de utilidades imponibles proyectadas.

Beneficios a los empleados

Las indemnizaciones por años de servicios están pactadas conforme a los contratos colectivos vigentes, los que consideran beneficios en caso de desvinculación.

El costo de los beneficios a empleados es determinado usando valuaciones actuariales, lo que involucra suposiciones respecto de tasas de descuento, futuros aumentos de sueldo, tasas de rotación de empleados y tasas de mortalidad, entre otros. Debido a la naturaleza de largo plazo de estos planes, tales estimaciones están sujetas a un nivel significativo de incertidumbre.

Valor justo de activos y pasivos

En ciertos casos, las NIIF requieren que activos y pasivos sean registrados y/o revelados a su valor justo. El valor justo es una medición basada en el mercado, no una medición específica de la entidad. Para algunos activos y pasivos, pueden estar disponibles transacciones de mercado observables o información de mercado. Para otros activos y pasivos, pueden no estar disponibles transacciones de mercado observables e información de mercado. Sin embargo, el objetivo de una medición de valor justo en ambos casos es el mismo: estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada para vender el activo o transferir el pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes.

NIIF 9 Instrumentos financieros

La Administración de Aguas del Altiplano S.A. implementó modificaciones a la metodología de provisiones de deterioro deudores comerciales, aplicando un enfoque simplificado de acuerdo con la NIIF 9. A partir del 1 de diciembre de 2019 destacó la incorporación de información de mayor relevancia y precisión, considerando su aplicación como un cambio en una estimación contable en forma prospectiva, de acuerdo con lo definido en la NIC 8 "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores", registrando su efecto en el período corriente en el Estado de Resultado Intermedio.

2.19. Ganancia por acción

Los beneficios netos por acción se calculan dividiendo la utilidad neta atribuible a los accionistas propietarios de la controladora, por el número de acciones ordinarias suscritas y pagadas durante el período.

2.20. Medidas de conversión

Los activos y pasivos expresados en otras unidades de reajuste se presentan ajustados según las siguientes equivalencias:

	31-03-2026	31-12-2025
	\$	\$
Unidad de Fomento	39.841,72	39.727,96
Unidad Tributaria Mensual	69.889	69.542
Dólar Estadounidense	927,46	907,13

NOTA 3. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

La composición de este rubro al cierre del período es la siguiente:

Efectivo y equivalente al efectivo	Moneda o unidad de reajuste	31-03-2026 M\$	31-12-2025 M\$
Efectivo en caja y otros efectivos equivalentes al efectivo (a)	CLP	784.787	982.818
SalDOS en bancos (a)	CLP	2.006.225	1.479.932
Operaciones de compra con compromiso de retroventa (b)	CLP	480.114	-
Fondos mutuos (c)	CLP	27.002	-
Total		3.298.128	2.462.750

a) Los saldos de efectivo en caja y otros efectivos equivalentes están expresados en pesos chilenos.

Las cuentas corrientes se mantienen en bancos locales, nominadas en pesos chilenos y no devengan intereses.

Los bancos con los que opera Aguas del Altiplano S.A. al 31 de marzo de 2026 son los siguientes:

Banco de Crédito e Inversiones
Banco de Chile
Banco Itaú
Banco Estado
Banco Santander

No existen restricciones sobre los saldos de caja y bancos al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025.

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, no se presentan inversiones por depósitos a plazo.

b) Las operaciones de compra con compromiso de retroventa (pactos) corresponden a inversiones de menos de 90 días, con su valor devengado a la fecha del reporte y sin riesgo de cambio de valor.

Al 31 de marzo de 2026 se presentan operaciones de compra con compromiso de retroventa por un total de M\$480.114, con el siguiente detalle:

Corredora	Instrumento	Moneda o unidad de reajuste	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Tasa	Capital M\$	Intereses M\$
Banco Estado Corredores de Bolsa S.A.	Pactos \$	CLP	31-03-2026	01-04-2026	0,36%	229.000	-
BanChile Corredores de Bolsa S.A.	Pactos \$	CLP	31-03-2026	01-04-2026	0,34%	251.114	-
Total pactos						480.114	-

Al 31 de diciembre de 2025, no se presentan inversiones en operaciones de compra con compromiso de retroventa.

c) Los fondos mutuos corresponden a inversiones de menos de 90 días.

Al 31 de marzo de 2026 se presentan fondos mutuos por M\$480.114, y se componen de la siguiente forma:

Corredora	Instrumento	Moneda o unidad de reajuste	Capital M\$	Intereses M\$
Santander Asset Management S.A.	FM \$	CLP	27.000	2
Total pactos			27.000	2

Al 31 de diciembre de 2025, no se presentan inversiones en fondos mutuos.

d) Información referida al estado de flujo de efectivo:

d.1) La Sociedad mantiene inscritas en la Comisión para el Mercado Financiero dos líneas de bonos por un monto máximo de UF 1.704.545,25 en la serie A y por un monto máximo de UF 2.600.000 en la serie B.

d.2) Los próximos pagos a desembolsar por concepto de intereses por obligaciones con el público alcanza a UF 32.502,61 de la serie A, UF 41.466,83 de la serie B y UF 8.875,79 en la serie B colocación 2023.

d.3) Al 31 de marzo de 2026, no hubo distribución de dividendos.

d.4) Al 31 de marzo de 2026, la Sociedad mantiene líneas de créditos disponibles, no utilizadas por UF 999.875.

NOTA 4. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

La composición de este rubro al cierre del período es la siguiente:

Otros activos no financieros	Moneda o unidad de reajuste	31-03-2026 M\$	31-12-2025 M\$
Seguros pagados por anticipado	CLP	835.949	1.164.472
Multas en reclamación	CLP	1.304.214	1.229.034
Otros gastos anticipados	CLP	-	31.801
Cuentas por cobrar empleados	CLP	127.799	345.743
Anticipos a proveedores	CLP	100.192	31.397
Otros	CLP	87.107	69.610
Total		2.455.261	2.872.057

NOTA 5. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El detalle de este rubro al término del período es el siguiente:

Detalle	Moneda o unidad de reajuste	31-03-2026 M\$	31-12-2025 M\$
Deudores comerciales	CLP	16.929.571	18.273.692
Deudores por convenio	CLP	3.117.040	1.504.957
Provisión de venta	CLP	10.065.186	7.833.692
Provisión deterioro deudores comerciales (*)	CLP	(7.376.120)	(7.214.981)
Otras cuentas por cobrar y otros deudores	CLP	92.037	186.069
Total		22.827.714	20.583.429

(*) Ver tabla de movimiento de provisión deterioro deudores comerciales.

Detalle Movimientos	Provisión deterioro deudores comerciales
Saldo inicial al 01-01-2026	7.214.981
Incremento de provisión (*)	161.139
Saldo final al 31-03-2026	7.376.120

Detalle Movimientos	Provisión deterioro deudores comerciales
Saldo inicial al 01-01-2025	6.925.913
Incremento de provisión (*)	289.068
Saldo final al 31-12-2025	7.214.981

(*) Ver Nota 28.6.

Dentro del rubro se presentan deudores comerciales netos de provisión deterioro deudores comerciales y la provisión de venta y no facturados al cierre del período. Adicionalmente, existen otras cuentas por cobrar a otros deudores, personal y empleados.

La provisión de venta se relaciona con los servicios prestados y no facturados al cierre del período.

La prestación de servicios sanitarios es un proceso continuo, cuya facturación se realiza de acuerdo con los ciclos de facturación establecidos por la Sociedad y sus fechas pueden ser distintas a las del término del período.

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, Aguas del Altiplano S.A. no mantiene cartera securitizada.

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, la Sociedad no mantiene documentos por cobrar en cobranza judicial.

Detalle	31-03-2026 M\$	31-12-2025 M\$
Provisión cartera no repactada	4.718.102	5.003.454
Provisión cartera repactada	2.658.018	2.211.527
Total provisión	7.376.120	7.214.981

Los clientes y cuentas por cobrar corresponden a montos adeudados por los clientes por servicios prestados en el curso ordinario de los negocios. Generalmente se deben liquidar en un plazo de 30 días y, por lo tanto, se clasifican como corrientes. Se reconocen inicialmente por el importe de la contraprestación incondicional, a menos que contengan componentes de financiamiento significativos, en cuyo caso se hace a valor razonable.

En Nota 28.6 se revela la composición de deudores comerciales y tramos de deuda.

NOTA 6. INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS

6.1. Relación, condiciones de la deuda

El contrato de cuenta corriente mercantil suscrito por Aguas del Altiplano S.A. y Aguas Nuevas S.A. estableció una vigencia de dos años renovables a contar del 1 de octubre de 2004, sin perjuicio de que las partes puedan de común acuerdo modificar dicho plazo. La última renovación se realizó el 1 de octubre de 2023. Finalizado el plazo de dos años, los saldos por cobrar o pagar que estén pendientes de pago en la cuenta corriente mercantil deberán ser cancelados por las partes. Las operaciones concernientes a la cuenta corriente se encuentran afectas a un interés equivalente a UF+4% anual.

El 22 de septiembre de 2020 se firmó un acuerdo de materialización de refinanciamiento de pasivos entre ambas compañías. En el marco de dicha transacción, Aguas Nuevas S.A. suscribió un pagaré por la suma de UF 1.727.000, el cual se pagará en su equivalente en pesos chilenos al día de su pago efectivo a solo requerimiento del acreedor, con un interés equivalente a UF + 2,0 % anual.

El 26 de agosto de 2021, Aguas del Altiplano S.A. realizó un pago parcial del pagaré antes mencionado, el cual ascendió a M\$9.500.000 (equivalentes a UF 317.761,57). Adicionalmente, el 31 de diciembre de 2021, Aguas del Altiplano S.A. efectuó el pago de dividendos a Aguas Nuevas S.A. por M\$22.282.498 (equivalentes a UF 740.568,47), mediante la compensación de créditos existentes de dicho pagaré, quedando la deuda reducida a UF 668.669,96.

El 1 de julio de 2021, Aguas del Altiplano S.A. firmó un contrato con AGS-Administracao e Gestao de Sistemas de Salubridade S.A. (sociedad relacionada indirecta del Grupo Aguas Nuevas por tener controlador común) para la implementación de una herramienta de monitoreo de caudales y presiones en las redes de agua potable. El plazo de duración de estos contratos es de 24 meses a contar desde la fecha mencionada.

La última renovación se realizó el 1 de junio de 2025 por una vigencia de 12 meses a contar desde el 1 de julio de 2025 y se podrá renovar anualmente, siempre que ambas partes expresen su interés en renovarlo.

Los servicios recibidos por Aguas de Altiplano S.A. corresponden a contrato de asesoría técnica, suministro y prestación de servicios. Mediante dicho instrumento privado, la Sociedad encargó a su matriz la prestación de servicios de consultoría y asesoría general; de administración, tesorería y finanzas, de recursos humanos, asesoría técnica tarifaria, infraestructura, programas de desarrollo y territorio operacional. El contrato fue autorizado por la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS) y transfiere la mejor estimación de los costos incurridos por la matriz Aguas Nuevas S.A., cuyo monto asciende a UF 6.574 por servicios profesionales. Se factura mensualmente y con condición de pago 30 días.

El 30 de noviembre de 2018, Aguas del Altiplano S.A. firmó un contrato con Enernuevas SpA donde esta última se obliga a prestar los servicios de mantenimiento de grupos generadores de la Sociedad. El plazo de duración de este contrato es de 24 meses a contar desde la fecha mencionada, renovable de forma automática en el mismo plazo, siempre y cuando ninguna de las partes manifieste su voluntad de terminarlo. Se factura mensualmente y con condición de pago 30 días.

El 27 de octubre de 2009, Aguas del Altiplano S.A. firmó un contrato con Enernuevas SpA donde autoriza a esta última a utilizar la fuerza motriz de aguas desde instalaciones de la Sociedad para los fines de generación eléctrica. El plazo de duración de este contrato es hasta el 30 de agosto del 2034. Como contraparte, Enernuevas SpA se compromete a pagar un 5% de lo recaudado por concepto de venta de energía atribuible al proyecto. Se factura mensualmente y con condición de pago 30 días.

Aguas del Altiplano S.A. mantiene transacciones esporádicas con las empresas relacionadas Aguas Magallanes S.A., Aguas Araucanía S.A., Nueva Atacama S.A. (antes Aguas Chañar S.A.), Enernuevas SpA. y Aguas Décima S.A. La relación con ellas está dada por el hecho de tener como matriz común a la sociedad Aguas Nuevas S.A.

El criterio de materialidad para revelar las transacciones con empresas relacionadas considera incluir todas las operaciones realizadas en el período cubierto por los Estados Financieros Intermedios informados.

En conformidad con el DFL 382, la Sociedad puede adquirir bienes y contratar servicios con personas relacionadas por un valor superior a UF 500 solo a través de licitación pública.

El efecto en resultado es revelado en el cuadro de saldos y transacciones con entidades relacionadas.

Adicionalmente, en forma periódica se forman comisiones de directores para revisar y fiscalizar en detalle diversas materias de interés social. Entre ellas están las transacciones con entidades relacionadas, sobre las que se informa al Directorio. Aguas del Altiplano S.A. no registra provisiones por deudas de dudoso cobro relativas a saldos pendientes de transacciones con partes relacionadas.

6.2. Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas

RUT parte relacionada	Nombre parte relacionada	Naturaleza de la relación	País de origen	Tipo de moneda	Naturaleza de la transacción	31-03-2026 M\$	31-12-2025 M\$
76.038.659-6	Aguas Nuevas S.A.	Matriz	Chile	Unidad de Fomento	Cuenta Corriente	16.872.183	16.613.688
	Cuentas por cobrar, no corrientes					16.872.183	16.613.688

RUT parte relacionada	Nombre parte relacionada	Naturaleza de la relación	País de origen	Tipo de moneda	Naturaleza de la transacción	31-03-2026 M\$	31-12-2025 M\$
76.038.659-6	Aguas Nuevas S.A.	Matriz	Chile	CLP	Servicios Centrales	1.718	1.501
96.703.230-1	Aguas Décima S.A.	Matriz Común	Chile	CLP	Otros Servicios	14.873	-
76.045.491-5	Enemuevas SpA.	Matriz Común	Chile	CLP	Otros Servicios	21.675	10.075
	Cuentas por pagar, corrientes					38.266	11.576

6.3. Transacciones y efectos en resultados

Sociedad	Rut	Naturaleza de la relación	País	Moneda	Descripción de la transacción	31-03-2026		31-03-2025	
						Monto M\$	Efectos en resultado (cargo) /abono	Monto M\$	Efectos en resultado (cargo) /abono
Aguas Nuevas S.A.	76.038.659-6	Matriz	Chile	CLP	Servicios recibidos	933.175	(784.181)	904.367	(759.972)
Aguas Nuevas S.A.	76.038.659-6	Matriz	Chile	CLP	Pago servicios recibidos	933.175	-	901.047	-
Aguas Nuevas S.A.	76.038.659-6	Matriz	Chile	CLP	Arriendo inmuebles	3.123	(2.624)	3.026	(2.543)
Aguas Nuevas S.A.	76.038.659-6	Matriz	Chile	CLP	Pago arriendo inmuebles	3.123	-	3.015	-
Aguas Nuevas S.A.	76.038.659-6	Matriz	Chile	CLP	Otros servicios recibidos	217	-	10.022	-
Aguas Nuevas S.A.	76.038.659-6	Matriz	Chile	UF	Traspaso fondos otorgados	2.738.000	-	3.355.000	-
Aguas Nuevas S.A.	76.038.659-6	Matriz	Chile	UF	Traspaso fondos recibidos	2.543.000	-	3.591.000	-
Aguas Nuevas S.A.	76.038.659-6	Matriz	Chile	UF	Intereses cuenta corriente mercantil	120.924	(120.924)	111.171	(111.171)
Aguas Nuevas S.A.	76.038.659-6	Matriz	Chile	UF	Reajuste cuenta corriente mercantil	35.996	(35.996)	137.807	(137.807)
Aguas Nuevas S.A.	76.038.659-6	Matriz	Chile	UF	Intereses acuerdo refinanciamiento	132.995	132.995	129.194	129.194
Aguas Nuevas S.A.	76.038.659-6	Matriz	Chile	UF	Reajuste acuerdo refinanciamiento	87.420	87.420	360.367	360.367
Aguas Magallanes S.A.	76.215.628-8	Matriz Común	Chile	CLP	Servicios prestados	5.174	-	169	-
Aguas Magallanes S.A.	76.215.628-8	Matriz Común	Chile	CLP	Cobro servicios prestados	5.174	-	-	-
Aguas Décima S.A.	96.703.230-1	Matriz Común	Chile	CLP	Otros servicios recibidos	14.873	(14.873)	-	-
Enemuevas SpA.	76.045.491-5	Matriz Común	Chile	CLP	Derecho uso instalaciones	12.613	10.599	16.818	14.133
Enemuevas SpA.	76.045.491-5	Matriz Común	Chile	CLP	Cobro derecho uso instalaciones	21.084	-	21.358	-
Enemuevas SpA.	76.045.491-5	Matriz Común	Chile	CLP	Servicios recibidos	67.576	(56.787)	88.731	(74.564)
Enemuevas SpA.	76.045.491-5	Matriz Común	Chile	CLP	Pago servicios recibidos	64.447	-	71.840	-
Nueva Atacama S.A.	76.850.128-9	Matriz Común	Chile	CLP	Cobro servicios prestados	-	-	48.991	-
Nueva Atacama S.A.	76.850.128-9	Matriz Común	Chile	CLP	Otros servicios prestados	-	-	7.188	-

6.4. Remuneraciones del personal clave de la Sociedad

En el cuadro adjunto se indican las remuneraciones del personal clave de la Sociedad:

Personal clave	31-03-2026 M\$	31-03-2025 M\$
Rol privado	167.547	158.531
Total	167.547	158.531

El número de ejecutivos considerados en el rol privado es de seis y su remuneración incluye un monto base y bonos variables según desempeño y resultados corporativos, los que también se otorgan a los demás trabajadores de la Sociedad.

NOTA 7. INVENTARIOS

Los inventarios corresponden principalmente a materiales e insumos de producción.

Concepto	Moneda o unidad de reajuste	31-03-2026 M\$	31-12-2025 M\$
Suministros para la producción	CLP	734.389	535.106
Total		734.389	535.106

El costo de los inventarios reconocidos en resultado de enero a marzo de 2026 y 2025 asciende a M\$610.731 y M\$636.509 respectivamente.

No existen ajustes al valor neto realizable y los saldos no se encuentran en prenda al 31 de marzo de 2026.

NOTA 8. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El detalle de activos y pasivos por impuestos corrientes es el siguiente:

Activos por impuestos corrientes	Moneda o unidad de reajuste	31-03-2026 M\$	31-12-2025 M\$
Impuesto a la renta por recuperar	CLP	13.764	-
Total activos		13.764	-

Pasivos por impuestos corrientes	Moneda o unidad de reajuste	31-03-2026 M\$	31-12-2025 M\$
Provisión impuesto renta	CLP	-	4.883.000
Pagos provisionales mensuales	CLP	-	(4.533.868)
Crédito capacitación	CLP	-	(84.239)
Impuesto a la renta por recuperar	CLP	-	(64.256)
Total pasivos		-	200.637

NOTA 9. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

Los activos intangibles distintos de la plusvalía están compuestos por los siguientes conceptos:

	31-03-2026			31-12-2025		
	Activo bruto	Amortización acumulada	Activo neto	Activo bruto	Amortización acumulada	Activo neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Derechos de explotación	122.573.406	(79.960.540)	42.612.866	122.573.406	(78.682.155)	43.891.251
Inversión en infraestructura	154.849.164	(54.073.375)	100.775.789	152.668.628	(51.930.190)	100.738.438
Licencias y servidumbres	711.389	(491.754)	219.635	711.389	(461.214)	250.175
Total	278.133.959	(134.525.669)	143.608.290	275.953.423	(131.073.559)	144.879.864

9.1. Derecho de explotación

El 30 de agosto de 2004 se firmó el Contrato de Transferencia del Derecho de Explotación de las Concesiones Sanitarias en la Región de Tarapacá, adjudicadas a la Sociedad mediante una licitación pública efectuada por la Econssa Chile S.A. (ex-Essan S.A., antes Empresa de Servicios Sanitarios de Tarapacá S.A.), en coordinación con el comité SEP³ de Corfo.

Las concesiones sanitarias cuyo derecho de explotación se transfirió involucran los servicios públicos sanitarios de producción y distribución de agua potable y de recolección y disposición de aguas servidas, que Econssa Chile S.A. prestaba en la Región de Tarapacá (que anteriormente consideraba las provincias que hoy componen la Región de Arica y Parinacota). Dicho derecho de explotación tiene una duración de 30 años, contados desde la fecha de celebración del contrato.

El principal derecho que emana del contrato se refiere a la explotación de las concesiones sanitarias cobrando para sí tarifas por los servicios, de acuerdo con el Decreto Tarifario que se apruebe en conformidad a la Ley de Tarifas Sanitarias. Por otro lado, la mayor obligación es la explotación, desarrollo, conservación y mantención de la infraestructura afecta a las concesiones transferidas y el cumplimiento de los planes de desarrollo, sin perjuicio de que las sociedades podrán solicitar su modificación, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Servicios Sanitarios.

La transferencia del derecho de explotación de las concesiones se formalizó de conformidad con la legislación vigente, mediante el decreto expedido por el Ministerio de Obras Públicas n.º 907 del 6 de octubre de 2004, para Aguas del Altiplano S.A.

En virtud del contrato de transferencia, Econssa Chile S.A. entregó en comodato a Aguas del Altiplano S.A. los bienes inmuebles, muebles, derechos de aprovechamiento de aguas y servidumbres, que se utilizan en la explotación de las concesiones sanitarias objeto del contrato. Además, se obliga a no enajenar, gravar, arrendar ni constituir derecho en favor de terceros sobre dichos bienes durante la vigencia del contrato, igual prohibición se establece para la Sociedad.

El precio de transferencia del contrato fue de UF 2.841.175 (IVA incluido), el cual fue pagado al contado. Incluye también un pago anual de UF 6.000 hasta el término del contrato de concesión, a excepción de los dos últimos años que este se incrementa a UF 12.000.

³ Comité Sistema de Empresas

La Sociedad registró un pasivo financiero por la obligación futura de estos pagos, la cual fue descontada a valor presente. La tasa de descuento fue determinada en función de transacciones de similares plazos y moneda, mientras que el reconocimiento del gasto se determinó a costo amortizado.

Como parte del precio pagado se traspasaron cuentas por cobrar a los clientes, existencias, bienes muebles, obras en ejecución y otros cargos diferidos, así como las cuentas por pagar de corto plazo y las obligaciones con el personal.

Los clientes se valorizaron de acuerdo con su valor de recuperación, las existencias y activo fijo al precio de venta establecido en el contrato, los cargos diferidos al valor libros de Econssa Chile S.A. y las cuentas por pagar a su valor real. El saldo entre el precio pagado y los activos y pasivos recibidos se consideró como el valor del derecho de explotación.

Al término del contrato, Aguas del Altiplano S.A. deberá devolver los bienes recibidos en comodato y transferir los bienes muebles, inmuebles, derechos de aprovechamiento de aguas y servidumbres, adquiridos o construidos por ellas y Econssa Chile S.A. deberá pagar a la Sociedad por la inversión no remunerada.

9.2. Intangible por acuerdo de concesiones de obras públicas

Aguas del Altiplano S.A es operadora responsable de la administración de la infraestructura y servicios relacionados de la concesión sanitaria en la que participa. El otorgador es Econssa Chile S.A., institución pública a la cual se le ha transferido la responsabilidad por los servicios sanitarios.

Según lo establecido en la CINIIF 12 "Acuerdos de concesiones de obras públicas", la infraestructura generada por las sociedades sanitarias no será reconocida como activo fijo de la concesionaria, ya que esta tiene acceso a operar la infraestructura para proveer el servicio público en nombre de la entidad pública. Dicha infraestructura es cancelada en la tarifa pagada por los consumidores de acuerdo con la vida útil tarifaria de cada uno de los bienes, y es establecida por el regulador (SISS).

La CINIIF 12 reconoce como intangible la inversión en infraestructura realizada por la Sociedad para entregar los servicios sanitarios a los clientes, la que deberá ser restituida a Econssa Chile S.A. al término de la concesión.

El valor residual de la inversión en infraestructura corresponde al valor que excede el término de la concesión. Este es determinado sobre la base a la vida útil tarifaria y el periodo comprendido entre la fecha de inicio de operación del bien y el término de la concesión. Es expresado en unidades de fomento (UF) y se reconoce como un activo financiero descontado a valor presente. El diferencial entre la inversión y el activo financiero se registra como intangible y se amortiza a lo largo de la duración del contrato. La tasa de descuento utilizada es de 2,34% real en 2026 y 2025.

9.3. Licencias y servidumbres

Corresponden a licencias y servidumbres canceladas por la Sociedad. La vida útil en el caso de las licencias comerciales es de 36 meses, mientras que para los programas desarrollados a pedido se define sobre la base de la rentabilidad de cada uno de ellos. Para las servidumbres, la vida útil promedio es de 240 meses y su amortización se realiza de manera lineal en el tiempo. La amortización de este rubro está reflejada en el ítem gasto por depreciación y amortización del estado de resultados.

A continuación, se muestran los movimientos de los intangibles:

	Derechos de explotación	Inversión en infraestructura	Licencias y servidumbres	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01-01-2026	43.891.251	100.738.438	250.175	144.879.864
Adiciones (a)	-	4.484.541	-	4.484.541
Traspaso a activos financieros	-	(1.986.423)	-	(1.986.423)
Traspaso a propiedades, planta y equipo (c)	-	(317.582)	-	(317.582)
Amortización	(1.278.385)	(2.143.185)	(30.540)	(3.452.110)
Saldo final al 31-03-2026	42.612.866	100.775.789	219.635	143.608.290

	Derechos de Explotación	Inversión en infraestructura	Licencias y Servidumbres	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01-01-2025	49.004.794	98.476.534	268.560	147.749.888
Adiciones (a)	-	24.351.133	98.273	24.449.406
Bajas activo bruto (b)	-	(2.686.429)	(162.100)	(2.848.529)
Traspaso a activos financieros	-	(12.915.492)	-	(12.915.492)
Traspaso a propiedades, planta y equipo (c)	-	(1.092.306)	-	(1.092.306)
Bajas amortización acumulada (b)	-	2.686.429	162.100	2.848.529
Amortización	(5.113.543)	(8.081.431)	(116.658)	(13.311.632)
Saldo final al 31-12-2025	43.891.251	100.738.438	250.175	144.879.864

a) Adiciones: corresponde a la contabilización de todos los desembolsos asociados a los proyectos que están en curso y que no han sido activados aún; considera las facturas de los proveedores con sus estados de pago, estudios, boletas de honorarios, consumos de bodega, tuberías, etc.

b) Bajas amortización activo bruto y amortización acumulada: corresponde a la regularización de partidas antiguas que ya están totalmente depreciadas, y que se realizan al igual que al activo bruto.

c) Traspasos: corresponde a reclasificaciones efectuadas del rubro de Intangibles al rubro de propiedades, planta y equipo, por no corresponder a infraestructura sanitaria.

NOTA 10. PLUSVALÍA

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el saldo de plusvalía registrada en la Sociedad es el siguiente:

	Moneda o unidad de reajuste	31-03-2026	31-12-2025
		M\$	M\$
Plusvalía	CLP	10.374.216	10.374.216
Totales		10.374.216	10.374.216

Al 31 de marzo de 2026 la Sociedad no ha realizado test de deterioro sobre el valor de sus activos.

Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad determinó que no existe una pérdida de valor de los activos que generen deterioro.

La sociedad realiza pruebas de deterioro una vez al año, tal como lo exige la norma.

Las principales hipótesis utilizadas en los cálculos del valor son las siguientes:

Tarifas promedio por servicios regulados: las tarifas promedio de cada una de las categorías de ingresos fueron proyectadas tomando como base su valor en 2025. Se asumió que se mantienen constantes en términos reales hasta el fin de la concesión.

Consumos promedio de agua: la proyección de consumo promedio por cliente, tanto a nivel de agua potable como alcantarillado, se realizó sobre la base de la estimación de demanda por localidad geográfica hasta 2034, año de término de la concesión.

Costo de operaciones: se proyectó principalmente sobre la base del volumen de producción de agua potable, volumen de caudal tratado, y crecimiento en el número de clientes.

Proyección de inversión en infraestructura, valor residual e intangible: se realizó sobre la base del programa de inversiones hasta 2034, el cual es requerido para entregar un correcto servicio dentro de cada área de concesión.

Tasa de descuento: para determinarla se tomaron como referencia los siguientes componentes: Rf BCU a 10 años, premio por riesgo de mercado, beta apalancado y premio por tamaño. La tasa real utilizada al 31 de diciembre de 2025 fue de UF + 4,77%.

El cálculo del valor en uso de la Sociedad es sensible a los siguientes supuestos:

- Número de clientes proyectados
- Consumo de agua por cliente
- Tarifas reguladas
- Tasa de descuento

Número de clientes: las comunidades urbanas exhiben un crecimiento moderado en el tiempo; sin embargo, hay espacio para una expansión más importante de clientes en las zonas rurales. Se asume el crecimiento real histórico para la proyección.

Consumo de agua por cliente: la proyección del consumo medio por cliente, tanto de agua potable como de alcantarillado, se realiza sobre la base del crecimiento histórico de la Sociedad en los últimos cinco años. En términos generales, a nivel agregado, las dotaciones tienden a mantenerse y/o bajar en el tiempo.

La proyección de clientes se realizó sobre la base de la estimación de las tasas de crecimiento de los clientes durante el ejercicio de evaluación (2025 – 2034). Se utilizó la información histórica desde 2022 en adelante.

Partiendo de la base de que en la mayoría de las localidades atendidas por la Sociedad la cobertura del servicio de agua potable es cercana a 100%, se asumió que el crecimiento histórico de clientes es consistente con la expansión de las viviendas en cada una de ellas.

Por tal motivo, para estimar las tasas de crecimiento de los clientes en el largo plazo, se consideraron los siguientes criterios:

- Para los años 2025 y 2026 se consideró tanto el forecast de cierre del año 2025 y la proyección para el año 2026 realizada por la Sociedad.

- Se consideró el crecimiento promedio entre los años 2022 y 2026, el cual se asume como constante en el tiempo, para proyectar los clientes a partir del año 2027.

Los resultados, se validan con las tasas de crecimiento observadas a nivel regional y país, mostrando consistencia.

Tarifa regulada: de acuerdo con la reglamentación, las tarifas son reevaluadas cada cinco años (cada concesión tiene su propio programa de fijación de tarifa). Por ello, existe la posibilidad de que pudieran disminuir, reduciendo así el flujo de efectivo.

Tasa de descuento (WACC): el costo promedio ponderado de capital corresponde a la tasa a la que se descuentan los flujos proyectados bajo el enfoque de ingresos. Supone que la Sociedad utiliza una combinación de deuda y capital en su estructura de capital y aplica el costo de la deuda y el costo de capital de los valores de deuda y capital, respectivamente; en tanto, la deuda y el capital son ponderados por su porcentaje del total en estructura de capital. Las diferentes suposiciones relacionadas con el cálculo del WACC pueden cambiar con el tiempo y hacer que este aumente, lo que reduce los flujos de efectivo.

A continuación, se presenta una sensibilización de cambios en las hipótesis clave (variación de tarifas, crecimiento de números de clientes y tasa de descuento) que eventualmente podría determinar que el saldo de la plusvalía exceda a su monto recuperable.

Son los valores que deberían tener las variables críticas de análisis para igualar el valor recuperable de la inversión con el valor de registro de la inversión (referido como “punto de equilibrio”). Se trata entonces de los valores límite que estas variables críticas pueden tener para que no haya deterioro.

Variable crítica	Escenario base		Punto equilibrio 1		Punto equilibrio 2	
	2028	2033	2028	2033	2028	2033
Variación tarifas en el año	6,00%	0,00%	-9,91%	-9,91%	-11,65%	0,00%

Variable crítica	Escenario base	Punto de equilibrio
Crecimiento promedio N° clientes AP	1,29%	-2,01%
Tasa de descuento	4,77%	18,87%
Tasa actualización valor residual	2,37%	12,01%

NOTA 11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

A continuación, se presenta un detalle de propiedades, planta y equipo que mantiene la Sociedad al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025:

	31-03-2026			31-12-2025		
	Activo bruto	Depreciación acumulada	Activo neto	Activo bruto	Depreciación acumulada	Activo neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Edificios	493.082	(257.580)	235.502	408.988	(247.200)	161.788
Equipamiento de tecnologías y mobiliario	427.133	(269.880)	157.253	755.384	(752.488)	2.896
Instalaciones fijas y maquinarias	4.114.765	(1.436.286)	2.678.479	4.299.704	(1.559.063)	2.740.641
Total	5.034.980	(1.963.746)	3.071.234	5.464.076	(2.558.751)	2.905.325

Movimiento de propiedades, planta y equipo:

	Edificios	Equipamiento de tecnologías y mobiliario	Instalaciones fijas y maquinarias	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01-01-2026	161.788	2.896	2.740.641	2.905.325
Traspaso desde intangible (a)	86.446	40.374	190.762	317.582
Regularización activo bruto bienes depreciados	(2.352)	(368.625)	(375.701)	(746.678)
Regularización depreciación acumulada bienes depreciados	2.353	504.787	239.538	746.678
Depreciación	(12.733)	(22.179)	(116.761)	(151.673)
Saldo final al 31-03-2026	235.502	157.253	2.678.479	3.071.234

	Edificios	Equipamiento de tecnologías y mobiliario	Instalaciones fijas y maquinarias	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01-01-2025	177.178	794	2.196.528	2.374.500
Traspaso desde intangible (a)	32.318	90.009	969.979	1.092.306
Bajas activo bruto (b)	(1.176)	(126.749)	(245.414)	(373.339)
Bajas depreciación acumulada (b)	1.176	126.749	245.414	373.339
Depreciación	(47.708)	(87.907)	(425.866)	(561.481)
Saldo final al 31-12-2025	161.788	2.896	2.740.641	2.905.325

(a) Traspaso desde intangible: incluye reclasificaciones efectuadas desde el rubro de intangibles al rubro propiedades, planta y equipo, por corresponder a infraestructura no sanitaria.

(b) Bajas activo bruto y depreciación acumulada: corresponde a la regularización de partidas antiguas que ya están totalmente depreciadas y que se realizan al igual que al activo bruto.

Aguas del Altiplano S.A. no activa costos de financiamiento, ya que no tiene activos significativos que requieran necesariamente de un periodo sustancial antes de estar listo para el uso al que están destinados.

A continuación, se indica la vida útil promedio utilizada por la Sociedad para los bienes depreciables:

Tipo de bien	Vida útil
Edificios	40 años
Instalaciones fijas y maquinarias	5 a 10 años
Equipamiento de tecnologías y mobiliario	3 a 7 años

La Sociedad ha reconocido las propiedades, plantas y equipos sobre base histórica.

NOTA 12. ACTIVOS Y PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS

A continuación, se presenta un detalle del activo por derechos de uso y el pasivo por arrendamientos, de acuerdo con lo establecido en la NIIF 16.

Activos por derecho de uso

Los activos por derecho de uso que mantiene la Sociedad incluyen vehículos, oficinas administrativas y comerciales y terrenos. Lo siguiente es la información al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025:

Activo por derecho de uso	31-03-2026			31-12-2025		
	Activo bruto M\$	Depreciación acumulada M\$	Activo neto M\$	Activo bruto M\$	Depreciación acumulada M\$	Activo neto M\$
Activo por derecho de uso	8.746.004	(1.374.323)	7.371.681	5.185.051	(3.863.432)	1.321.619
Total	8.746.004	(1.374.323)	7.371.681	5.185.051	(3.863.432)	1.321.619

Cuadros de movimiento de Activos por derecho de uso:

Activo por derecho de uso	Vehículos M\$	Oficinas administrativas y comerciales M\$	Terrenos bajo arrendamiento M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01-01-2026	94.515	32.285	1.194.819	1.321.619
Adiciones	4.010.082	2.412.737	-	6.422.819
Reajuste	5.918	6.905	53	12.876
Bajas (**)	(2.664.599)	(125.935)	(84.208)	(2.874.742)
Bajas depreciación acumulada(**)	2.664.599	125.935	33.683	2.824.217
Depreciación	(162.764)	(79.559)	(92.785)	(335.108)
Saldo final al 31-03-2026	3.947.751	2.372.368	1.051.562	7.371.681

Activo por derecho de uso	Vehículos	Oficinas administrativas y comerciales	Terrenos bajo arrendamiento	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01-01-2025	639.749	294.653	1.000.492	1.934.894
Adiciones	-	-	629.708	629.708
Reajuste	28.076	40.746	610	69.432
Bajas (**)	-	(1.138.032)	-	(1.138.032)
Remedición activos (*)	-	-	249.935	249.935
Bajas depreciación acumulada (**)	-	1.138.032	-	1.138.032
Remedición depreciación acumulada (*)	-	-	(303.777)	(303.777)
Depreciación	(573.310)	(303.114)	(382.149)	(1.258.573)
Saldo final al 31-12-2025	94.515	32.285	1.194.819	1.321.619

(*) Al 31 de diciembre de 2025 la sociedad realizó la evaluación de todos los contratos vigentes, se efectuó la evaluación y remedición de los pasivos por los contratos de arriendos vigentes a dicha fecha.

(**) Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 se realizaron la baja del activo por derecho de uso y su depreciación acumulada por el vencimiento de contratos. Posteriormente, se registró la adición de los nuevos contratos correspondientes a aquellos contratos con renovación.

Pasivos por arrendamientos

A continuación, se presentan los saldos del rubro al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025:

	31-03-2026		31-12-2025	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
	M\$	M\$	M\$	M\$
Pasivos por arrendamientos	1.402.317	6.061.600	516.506	856.311
Total	1.402.317	6.061.600	516.506	856.311

Al 31 de marzo de 2026 y 2025 se efectuaron pagos por bienes arrendados por M\$342.091 y M\$319.329, respectivamente.

El detalle de los pasivos por bienes arrendados por vencimiento al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, es el siguiente:

31-03-2026														
RUT empresa deudora	Nombre empresa deudora	Tipo de moneda	Tasa de interés efectiva	Tasa de interés nominal	Tipos de amortización	Corriente			No corriente					
						Menos de 90 días	Más de 90 días	Total corriente	Uno a dos años	Dos a tres años	Tres a cuatro años	Cuatro a cinco años	Más de cinco años	Total no corriente
						M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
76.215.634-2	Aguas del Altiplano S.A.	Unidad de fomento	3,58%	3,58%	Mensual	311.704	758.208	1.069.912	1.029.373	1.066.852	1.105.696	1.072.774	1.059.444	5.334.139
76.215.634-2	Aguas del Altiplano S.A.	CLP	3,58%	3,58%	Mensual	80.104	252.301	332.405	323.517	271.383	126.017	6.544	-	727.461
	Total					391.808	1.010.509	1.402.317	1.352.890	1.338.235	1.231.713	1.079.318	1.059.444	6.061.600

31-12-2025														
RUT empresa deudora	Nombre empresa deudora	Tipo de moneda	Tasa de interés efectiva	Tasa de interés nominal	Tipos de amortización	Corriente			No corriente					
						Menos de 90 días	Más de 90 días	Total corriente	Uno a dos años	Dos a tres años	Tres a cuatro años	Cuatro a cinco años	Más de cinco años	Total no corriente
						M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
76.215.634-2	Aguas del Altiplano S.A.	Unidad de fomento	3,58%	3,58%	Mensual	141.865	20.886	162.751	1.474	1.527	1.583	1.641	6.542	12.767
76.215.634-2	Aguas del Altiplano S.A.	CLP	3,58%	3,58%	Mensual	78.329	275.426	353.755	340.917	315.668	160.901	26.058	-	843.544
	Total					220.194	296.312	516.506	342.391	317.195	162.484	27.699	6.542	856.311

Los contratos relacionados con los pasivos por arrendamiento incluyen contratos de arriendo de oficinas, vehículos de transporte y terrenos.

Detalle de vencimientos al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025:

Valores no descontados						
2026	Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Más de 1 años a 3 años	Más de 3 años a 5 años	Más de 5 años	Total
Pasivos por arrendamientos	411.301	1.188.273	3.032.504	2.468.964	1.130.937	8.231.979
Total	411.301	1.188.273	3.032.504	2.468.964	1.130.937	8.231.979

Valores no descontados						
2025	Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Más de 1 años a 3 años	Más de 3 años a 5 años	Más de 5 años	Total
Pasivos por arrendamientos	212.660	323.551	697.560	194.603	6.992	1.435.366
Total	212.660	323.551	697.560	194.603	6.992	1.435.366

NOTA 13. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Dentro del rubro otros pasivos financieros, se incluyen las obligaciones con el público, aportes financieros reembolsables (AFR) y los respectivos intereses devengados.

Otros pasivos financieros	Moneda o unidad de reajuste	31-03-2026 M\$	31-12-2025 M\$
Obligaciones con el público (a)	Unidad de Fomento	2.826.931	1.199.428
Aportes financieros reembolsables (c)	Unidad de Fomento	3.404.167	4.160.627
Línea de sobregiro (b)	CLP	-	84.114
Otros pasivos financieros corriente		6.231.098	5.444.169
Obligaciones con el público (a)	Unidad de Fomento	172.414.516	171.922.221
Aportes financieros reembolsables (c)	Unidad de Fomento	24.324.802	24.605.992
Otros pasivos financieros no corrientes		196.739.318	196.528.213

a) Obligaciones con el público

En junio de 2018 y con el número de inscripción en el registro de valores n.º 895 se suscribió un contrato de emisión de bonos por una línea de UF 1.875.000, al portador reajustables en unidades de fomento de la serie "BADAL-A". El plazo de amortización es de 17 años (con 13 años de gracia y 4 años para amortizar el capital en cuotas semestrales, a partir del 1 de diciembre de 2030), una tasa de interés del 3,85% nominal, anual, vencida.

La colocación del bono BADAL-A fue de UF 1.704.545,25, generando un interés devengado a tasa nominal de la línea de bono por UF 66.536,45 (M\$2.650.927) para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2025 y el 31 de marzo de 2026.

Al 31 de marzo de 2026 no se han efectuado pago de intereses.

En diciembre de 2019 y con el número de inscripción en el registro de valores n.º 991 se suscribió un contrato de emisión de bonos por una línea de UF 2.700.000, utilizando para el canje UF 2.141.600. Los bonos son al portador reajustables en unidades de fomento de la serie "BADAL-B". El plazo de amortización es de 14 años (con 7,5 años de gracia y 6,5 años para amortizar el capital en cuotas semestrales, a partir del 1 de abril de 2028), una tasa de interés del 3,91% nominal, anual, vencida.

La colocación del bono BADAL-B fue de UF 2.141.600, generando un interés devengado a tasa nominal de la línea de bono, por UF 84.899,57 (M\$3.382.545) para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2025 y el 31 de marzo de 2026.

Con fecha 22 de junio de 2023 se colocó parte del remanente del Bono BADAL-B por UF 458.400 generando un interés devengado a tasa nominal de la línea de bono, por UF 18.172,38 (M\$724.019) para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2025 y el 31 de marzo de 2026.

Al 31 de marzo de 2026 no se han efectuado pago de intereses.

Saldos de las obligaciones con el público al 31 de marzo de 2026

Nombre acreedor	Descripción de la moneda o índice de reajustibilidad de acuerdo a las condiciones del contrato	Importe de clase de pasivos expuestos al riesgo de liquidez con vencimiento							Tipo de amortización	Tasa efectiva	Importe del valor nominal de la obligación a pagar de acuerdo a las condiciones del contrato	Tasa nominal de la obligación a pagar de acuerdo a las condiciones del contrato
		Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Total corriente	Más de 1 años a 3 años	Más de 3 años a 5 años	Más de 5 años	Total no corriente				
Acreedores varios (1)	Unidad de Fomento	819.507	-	819.507	-	-	68.846.530	68.846.530	SEMESTRAL	1,79%	68.772.601	1,93%
Acreedores varios (2)	Unidad de Fomento	1.653.797	-	1.653.797	-	-	85.304.542	85.304.542	SEMESTRAL	1,94%	86.977.137	1,96%
Acreedores varios (3)	Unidad de Fomento	353.627	-	353.627	-	-	18.263.444	18.263.444	SEMESTRAL	1,96%	18.617.071	1,96%
Total		2.826.931	-	2.826.931	-	-	172.414.516	172.414.516			174.366.809	

El agente de los bonos es el Banco de Chile, RUT 97.004.000-5

Nombre acreedor	Descripción de la moneda o índice de reajustibilidad de acuerdo a las condiciones del contrato	Valores no descontados					
		Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Más de 1 años a 3 años	Más de 3 años a 5 años	Más de 5 años	Total
Acreedores varios (1)	Unidad de Fomento	616.272	1.846.943	4.912.524	18.939.877	57.321.900	83.637.516
Acreedores varios (2)	Unidad de Fomento	827.353	2.482.139	25.445.313	29.983.205	43.384.486	102.122.496
Acreedores varios (3)	Unidad de Fomento	176.818	530.453	6.734.406	6.310.052	7.747.415	21.499.144
Total		1.620.443	4.859.535	37.092.243	55.233.134	108.453.801	207.259.156

El cálculo de los valores no descontados considera el valor del capital más los intereses por devengar hasta el vencimiento de la deuda.

- (1) Bono Serie BADAL-A
- (2) Bono Serie BADAL-B
- (3) Bono Serie BADAL-B (Colocación 2023)

Saldos de las obligaciones con el público al 31 de diciembre de 2025

Nombre acreedor	Descripción de la moneda o índice de reajustibilidad de acuerdo a las condiciones del contrato	Importe de clase de pasivos expuestos al riesgo de liquidez con vencimiento							Tipo de amortización	Tasa efectiva	Importe del valor nominal de la obligación a pagar de acuerdo a las condiciones del contrato	Tasa nominal de la obligación a pagar de acuerdo a las condiciones del contrato
		Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Total corriente	Más de 1 años a 3 años	Más de 3 años a 5 años	Más de 5 años	Total no corriente				
Acreedores varios (1)	Unidad de Fomento	-	203.386	203.386	-	-	68.649.952	68.649.952	SEMESTRAL	1,79%	67.931.626	1,93%
Acreedores varios (2)	Unidad de Fomento	-	820.579	820.579	-	-	85.060.972	85.060.972	SEMESTRAL	1,94%	85.901.146	1,96%
Acreedores varios (3)	Unidad de Fomento	-	175.463	175.463	-	-	18.211.297	18.211.297	SEMESTRAL	1,96%	18.386.760	1,96%
Total		-	1.199.428	1.199.428	-	-	171.922.221	171.922.221			172.219.532	

El agente de los bonos es el Banco de Chile, RUT 97.004.000-5

Nombre acreedor	Descripción de la moneda o índice de reajustibilidad de acuerdo a las condiciones del contrato	Valores no descontados					
		Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Más de 1 años a 3 años	Más de 3 años a 5 años	Más de 5 años	Total
Acreedores varios (1)	Unidad de Fomento	614.711	1.842.583	4.900.881	14.731.763	61.923.518	84.013.456
Acreedores varios (2)	Unidad de Fomento	824.991	2.475.052	22.305.819	30.145.139	46.905.015	102.656.016
Acreedores varios (3)	Unidad de Fomento	176.313	528.938	6.071.902	6.344.913	8.491.960	21.614.026
Total		1.616.015	4.846.573	33.278.602	51.221.815	117.320.493	208.283.498

El cálculo de los valores no descontados considera el valor del capital más los intereses por devengar hasta el vencimiento de la deuda.

- (1) Bono Serie BADAL-A
- (2) Bono Serie BADAL-B
- (3) Bono Serie BADAL-B (Colocación 2023)

b) Línea de sobregiro

Al 31 de marzo de 2026 se realizó pago de la línea de sobregiro por un monto de M\$84.114.

Al 31 de diciembre de 2025 se utilizó la línea de sobregiro por un monto de M\$84.114.

c) Aportes financieros reembolsables (AFR)

De acuerdo con lo señalado en el artículo 42-A del D.S. MINECON N° 453 de 1989, los Aportes Financieros Reembolsables constituyen una alternativa de financiamiento con que cuenta el prestador para la ejecución de las obras sanitarias de extensión y capacidad que, según la ley, son de su cargo y costo.

Consisten en cantidades determinadas de dinero u obras que los prestadores de servicios públicos sanitarios pueden exigir a quienes pidan ser incorporados como clientes, o bien, soliciten una ampliación del servicio. De acuerdo con la normativa vigente, estos cuentan con formas y plazos definidos para su devolución. El reembolso de los montos aportados por los clientes se efectúa básicamente a través de la emisión de pagarés endosables a 15 años.

Saldos de los aportes financieros reembolsables (AFR) al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

	N° de inscripción o identificación del instrumento	Monto nominal		Valor contable		Valor no descontado		Colocación en Chile o en el extranjero	Garantizada (Sí/No)
		31-03-2026	31-12-2025	31-03-2026	31-12-2025	31-03-2026	31-12-2025		
		UF	UF	M\$	M\$	M\$	M\$		
Acreedores varios	AFR	526.593	544.229	27.728.969	28.766.619	45.839.543	47.518.308	Chile	No
Tasa nominal promedio				3,00%	2,99%	-	-		
Tasa efectiva promedio				3,00%	2,99%	3,00%	2,99%		
Total		526.593	544.229	27.728.969	28.766.619	45.839.543	47.518.308		

Detalle de vencimientos al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

Fecha de vencimiento	Valor contable		Valor no descontado	
	2026	2025	2026	2025
	M\$	M\$	M\$	M\$
Hasta 1 año	3.404.167	4.160.627	5.228.774	6.577.660
De 1 a 3 años	7.732.870	8.168.697	11.967.788	12.664.367
De 3 a 5 años	5.845.131	5.377.580	9.926.963	9.027.462
Más de 5 años	10.746.801	11.059.715	18.716.018	19.248.819
Total	27.728.969	28.766.619	45.839.543	47.518.308

El cálculo de los valores no descontados considera el valor del capital más los intereses por devengar hasta el vencimiento de la deuda.

Detalle del movimiento de pasivos y activos financieros al 31 de marzo de 2026

	Pasivos de actividades financieras					Otros activos	
	Arrendamientos M\$	Obligaciones con el público M\$	Aportes financieros reembolsables M\$	Línea sobregiro M\$	Subtotal M\$	Efectivo bancario M\$	Total M\$
Deuda neta al 01-01-2026	1.372.817	173.121.649	28.766.619	84.114	203.345.199	2.462.750	200.882.449
Adquisiciones	-	-	499.803	-	499.803	-	499.803
Altas	6.422.819	-	-	-	6.422.819	-	6.422.819
Bajas	(45.304)	-	(198.128)	-	(243.432)	-	(243.432)
Intereses	44.358	1.620.025	223.732	-	1.888.115	-	1.888.115
Reajuste	11.318	499.773	61.456	-	572.547	-	572.547
Pagos	(342.091)	-	(1.610.047)	(84.114)	(2.036.252)	-	(2.036.252)
Otros	-	-	(14.466)	-	(14.466)	-	(14.466)
Movimiento neto	-	-	-	-	-	835.378	(835.378)
Deuda neta al 31-03-2026	7.463.917	175.241.447	27.728.969	-	210.434.333	3.298.128	207.136.205

Detalle del movimiento de pasivos y activos financieros al 31 de diciembre de 2025

	Pasivos de actividades financieras					Otros activos	
	Arrendamientos M\$	Obligaciones con el público M\$	Aportes financieros reembolsables M\$	Línea sobregiro M\$	Subtotal M\$	Efectivo bancario M\$	Total M\$
Deuda neta al 01-01-2025	1.970.183	167.521.230	30.016.555	-	199.507.968	1.778.889	197.729.079
Línea de crédito utilizada	-	-	-	84.114	84.114	-	84.114
Adquisiciones	-	-	598.434	-	598.434	-	598.434
Altas	629.708	-	-	-	629.708	-	629.708
Bajas	21.139	-	(926.350)	-	(905.211)	-	(905.211)
Remediación	(70.541)	-	-	-	(70.541)	-	(70.541)
Intereses	69.318	6.363.081	1.120.328	-	7.552.727	-	7.552.727
Reajuste	21.248	5.745.950	749.829	-	6.517.027	-	6.517.027
Pagos	(1.268.238)	(6.508.612)	(2.740.430)	-	(10.517.280)	-	(10.517.280)
Otros	-	-	(51.747)	-	(51.747)	-	(51.747)
Movimiento neto	-	-	-	-	-	683.861	(683.861)
Deuda neta al 31-12-2025	1.372.817	173.121.649	28.766.619	84.114	203.345.199	2.462.750	200.882.449

NOTA 14. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

A continuación, se presenta un detalle de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes y no corrientes que mantiene la Sociedad al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025:

Detalle	Moneda o unidad de reajuste	31-03-2026 M\$	31-12-2025 M\$
Proveedores servicios y activo fijo	CLP	2.982.673	4.257.393
Dividendos por pagar	CLP	11.596.546	11.596.546
Proveedores energía eléctrica	CLP	334.700	467.065
Retención a contratos	CLP	502.787	453.605
Otras cuentas por pagar	CLP	2.976.381	2.341.295
Impuesto al valor agregado	CLP	1.132.993	1.341.208
Facturas por recibir (*)	CLP	8.260.927	5.901.134
Total cuentas comerciales		27.787.007	26.358.246
Provisión pago Econssa Chile	Unidad de Fomento	1.953.347	2.167.327
Total otras cuentas por pagar, no corriente		1.953.347	2.167.327

(*) Incluye provisión de contingencias informada en la Nota 29.3.

El pasivo corriente corresponde a cuentas por pagar por servicios recibidos y adquisiciones de insumos e infraestructura. También se registran estimaciones de gastos operacionales para los cuales no se ha recibido factura a la fecha de cierre.

No existen intereses asociados a deudas por proveedores de servicios y activo fijo.

La política de pago es de 30 días desde la recepción de la factura, salvo situaciones especiales relacionadas con suministros básicos y contratos.

El pasivo no corriente corresponde principalmente a la obligación por los pagos futuros de las cuotas anuales del derecho de concesión, las cuales están contenidas en el contrato de explotación de los servicios sanitarios que mantiene la Sociedad (ver Nota 9.1). Este pasivo fue descontado a valor presente en función de transacciones de similares plazos y moneda; el reconocimiento del gasto se determina a costo amortizado. La tasa promedio de deuda es 3,52% real en 2026 y 2025.

Las cuentas por pagar correspondientes a proveedores, servicios y activo fijo vencidos al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 corresponden a servicios en espera de aprobación de las diferentes gerencias, facturación de bienes y servicios que están en proceso de espera de notas de crédito para su regularización.

NOTA 15. OTRAS PROVISIONES NO CORRIENTES

El detalle de las provisiones no corrientes se incluye en el siguiente cuadro:

Provisiones	Moneda o unidad de reajuste	31-03-2026 M\$	31-12-2025 M\$
Provisión capital de trabajo	CLP	5.694.842	5.645.886
Total		5.694.842	5.645.886

Capital de trabajo

De acuerdo con los contratos de transferencia de los derechos de explotación, al término de la concesión la Sociedad deberá transferir a Econssa Chile S.A. el capital de trabajo compuesto por los rubros deudores por ventas, deudores a largo plazo, existencias y otros activos fijos. Dado lo anterior, Aguas del Altiplano S.A. reconoció una provisión a valor presente con cargo al derecho de explotación y con abono a una cuenta de pasivo de largo plazo.

La tasa de descuento utilizada es de 3,52% nominal anual en 2026 y 2025.

Esta provisión es evaluada anualmente en función de los valores de las cuentas que forman parte de los respectivos Estados Financieros Intermedios. La Sociedad realiza ajustes contra resultados, cuando la variación de la provisión entre un año y otro superen sus estimaciones.

Movimientos del capital de trabajo:

Detalle movimientos	Total M\$
Saldo inicial al 01-01-2026	5.645.886
Intereses devengados	48.956
Saldo final al 31-03-2026	5.694.842

Detalle Movimientos	Total M\$
Saldo inicial al 01-01-2025	5.454.083
Intereses devengados	191.803
Saldo final al 31-12-2025	5.645.886

NOTA 16. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El detalle de las provisiones por beneficios a los empleados, corrientes y no corrientes, es el siguiente:

Provisiones	Moneda o unidad de reajuste	31-03-2026 M\$	31-12-2025 M\$
Provisiones corrientes			
Complementos salariales	CLP	340.596	1.202.652
Provisión vacaciones	CLP	907.114	992.362
Indemnización años de servicio porción corriente	CLP	171.611	171.611
Total		1.419.321	2.366.625
Provisiones, no corrientes			
Provisión indemnización años de servicios	CLP	5.534.230	5.481.827
Provisión indemnización 50% acciones	Unidad de Fomento	291.981	299.039
Total		5.826.211	5.780.866

16.1. Complementos salariales: Corresponden al reconocimiento del costo de los bonos contractuales del personal de la Sociedad. Su pago futuro se encuentra sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones.

Complementos salariales	Total M\$
Saldo inicial al 01-01-2026	1.202.652
Provisiones adicionales	295.934
Provisión utilizada	(1.157.990)
Saldo final al 31-03-2026	340.596

Complementos salariales	Total M\$
Saldo inicial al 01-01-2024	1.076.505
Provisiones adicionales	1.137.708
Provisión utilizada	(1.011.561)
Saldo final al 31-12-2025	1.202.652

16.2. Provisión por vacaciones:

Provisión vacaciones	Total M\$
Saldo inicial al 01-01-2026	992.362
Movimiento neto	(85.248)
Saldo final al 31-03-2026	907.114

Provisión vacaciones	Total M\$
Saldo inicial al 01-01-2024	924.999
Movimiento neto	67.363
Saldo final al 31-12-2025	992.362

16.3. Indemnización por años de servicio

Indemnización años de servicios	Total M\$
Saldo inicial al 01-01-2026	5.653.438
Intereses devengados	52.403
Saldo final al 31-03-2026	5.705.841
Corriente	171.611
No corriente	5.534.230
Total indemnización años de servicios	5.705.841

Indemnización años de servicios	Total M\$
Saldo inicial al 01-01-2024	4.078.925
Costo de servicio	405.258
Intereses devengados	211.288
Beneficios pagados	(275.243)
(Ganancias) / Pérdidas actuariales	1.233.210
Saldo final al 31-12-2025	5.653.438
Corriente	171.611
No corriente	5.481.827
Total indemnización años de servicios	5.653.438

Se realizó la remediación de las obligaciones al cierre del periodo y se analizaron los resultados actuariales al 31 de marzo de 2026, determinando que no hay efecto por ajustar las hipótesis financieras al cierre del periodo.

Se realizó la remediación de las obligaciones al cierre del período y se analizaron los resultados actuariales al 31 de diciembre de 2025, determinándose que el efecto por ajustar las hipótesis financieras correspondió a una ganancia de M\$40.359; los cambios en las hipótesis demográficas representaron una pérdida de M\$356.022 y el resultado actuarial (pérdida) por experiencia ascendió a M\$917.547.

16.4. IAS año 30: al término de la concesión, la Sociedad deberá transferir los trabajadores con sus indemnizaciones por años de servicio canceladas. Por ello, se efectuó una provisión a valor presente por dicho concepto con cargo al derecho de explotación y abono a una cuenta de pasivo de largo plazo. Su valorización está en base actuarial.

16.5. Otras indemnizaciones: corresponde a beneficios contraídos en contratos colectivos de trabajo, tales como muerte, jubilación y retiro voluntario, los cuales están reconocidos en base actuarial.

16.6. Indemnización 50% renuncia de acciones: conforme a los convenios colectivos complementarios y a los contratos de transferencia de los derechos de explotación de las concesiones sanitarias, los trabajadores transferidos a las sociedades con contrato vigente al 31 de diciembre de 2000 tienen derecho a una indemnización especial. Su valor corresponde a una cuenta por pagar en unidades de fomento y será cancelada al trabajador al momento de su retiro de la Sociedad, cualquiera sea la causa.

La hipótesis actuarial considerada es la siguiente:

	Aguas del Altiplano S.A.		
	31-03-2026	31-12-2025	
Duración de la obligación	7,67	8,67	años
Edad de jubilación mujer	60	60	años
Edad de jubilación hombre	65	65	años
Incremento	5,00%	5,00%	nominal anual
Tasa de descuento nominal	5,33%	5,33%	nominal anual
Rotaciones esperadas:			
Mortalidad	CB20 & RV20	CB20 & RV20	100% de TM
Despidos	2,61%	2,61%	anual
Renuncia	1,15%	1,15%	anual

- Las edades de retiro y/o jubilaciones definidas para hombres y mujeres, corresponde a aquellas definidas para el retiro programado conforme al DL 3500 (Sistema Previsional en Chile).
- La tasa de crecimiento de remuneraciones corresponde a la tendencia de largo plazo observada por la Sociedad en sus dotaciones, la cual está en línea con la tendencia de mercado y planes de desarrollo del negocio.
- La tasa de descuento representa una curva de intereses deducida de las cotizaciones de bonos gubernamentales de largo plazo, mediante iteración lineal según sugiere NIC 19R. En el caso de la Sociedad, se consideraron los bonos BCU y una tasa de inflación del 5,33% correspondiente a la meta inflacionaria establecida formalmente por el Banco Central de Chile.
- Las tablas de mortalidad empleadas corresponden a las CB-H-2020 y RV-M-2020, emitidas por el regulador local y que equivalen a un promedio de referencia de mercado, debido a la ausencia de datos estadísticos para evaluar la mortalidad propia de las dotaciones de la entidad. Si bien el set de tablas enunciado corresponde a tablas de longevidad, su impacto en la cuantía de la obligación no es significativa y esto permite a la Administración su selección bajo NIC 19R.
- La rotación enunciada corresponde al comportamiento esperado para la población beneficiaria, basado en el estudio de la tendencia que provee el análisis de las salidas históricas, depuradas por eventos extraordinarios conforme es requerido por la norma.

16.7. Flujos de pagos esperados para el corto plazo

Los flujos de pagos esperados de corto plazo, asociados a la obligación, ascienden a una media mensual de M\$14.301 al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025.

16.8. Cuadro de sensibilización

La Sociedad ha seleccionado los principales parámetros demográficos y financieros -dos por cada categoría-, los cuales afectan de forma significativa las estimaciones actuariales al 31 de marzo de 2026. Se estableció un umbral de sensibilidad independiente para cada parámetro sensibilizado. Los componentes principales que fueron designados por la Administración comprenden las siguientes hipótesis financieras: curva de tasas de descuento e incremento de remuneraciones, además de las hipótesis demográficas dadas por las curvas de rotación y las tasas de mortalidad.

En el caso de las hipótesis financieras, se revela el porcentaje eventual de variación que afectaría al pasivo en caso de ser afectados los parámetros por una oscilación negativa o positiva de 100 puntos base.

		Reducción de tasa	Valor esperado	Aumentos de tasa	Reducciones	Aumentos
Financieros	Tasa	4,33%	5,33%	6,33%	4,94%	-4,54%
	Crec.	4,00%	5,00%	6,00%	-3,76%	3,81%

NOTA 17. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS

Información a revelar sobre activos por impuestos diferidos:

Activos por impuestos diferidos	31-03-2026 M\$	31-12-2025 M\$
Provisión vacaciones	244.921	267.938
Provisión bono personal	91.961	324.716
Provisión deterioro deudores comerciales	(233.434)	(242.852)
Provisión indemnización años de servicio	625.920	601.566
Provisión capital de trabajo	1.537.607	1.524.389
Provisión multas	296.358	296.358
Inversión en Infraestructura	18.384.360	18.711.761
Obligación financiera Econssa	527.404	585.179
Servidumbre tributaria	193.321	192.003
Obras en ejecución	635.158	633.890
Otros	984.071	991.490
Activo por impuesto diferido	23.287.647	23.886.438

Información sobre pasivos por impuestos diferidos:

Pasivos por impuestos diferidos	31-03-2026	31-12-2025
	M\$	M\$
Bonificación mano de obra	27.469	20.989
Derecho de concesión	11.505.473	11.850.638
Pasivo por impuesto diferido	11.532.942	11.871.627
Activo neto por impuesto diferido	11.754.705	12.014.811

Principales componentes del gasto (ingreso) por impuestos:

Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias por partes corrientes y diferida	31-03-2026	31-03-2025
	M\$	M\$
Gasto por impuesto corriente a las ganancias		
Gasto por impuestos corrientes	964.942	866.855
Gasto por impuesto corriente, neto, total	964.942	866.855
Gasto diferido (ingreso) por impuestos relativos a la creación y reversión de diferencias temporarias	260.106	(222.070)
Gasto por impuesto diferido neto total	260.106	(222.070)
Otros cargos y abonos a resultado	-	1
Otros cargos y abonos a resultado	-	1
Gasto por impuesto a las ganancias	1.225.048	644.786

Conciliación de la tasa media efectiva y la tasa impositiva aplicable, especificando la manera de computar la tasa aplicable utilizada:

Gasto por impuesto a las ganancias por partes corrientes y diferida	31-03-2026	31-03-2025
	M\$	M\$
Resultado financiero antes impuesto	4.787.174	3.765.909
Tasa impositiva legal	27,00%	27,00%
Impuesto a la renta	1.292.537	1.016.795
Diferencias permanentes:		
Otras diferencias permanentes	(5.810)	-
Multas fiscales	4.216	47.089
Corrección monetaria capital propio tributario	(65.895)	(419.098)
Gasto por impuesto a las ganancias	1.225.048	644.786
Tasa imponible efectiva	25,59%	17,12%

NOTA 18. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A continuación, se detallan los activos y pasivos financieros clasificados por su categoría y criterio de valorización al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025.

18.1. Activos financieros

Descripción específica del activo financiero	Categoría y valorización del activo o pasivo financiero	Corriente		No corriente		Valor justo	
		31-03-2026	31-12-2025	31-03-2026	31-12-2025	31-03-2026	31-12-2025
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	Efectivo y equivalentes al efectivo	3.298.128	2.462.750	-	-	3.298.128	2.462.750
Total efectivo y equivalentes al efectivo		3.298.128	2.462.750	-	-	3.298.128	2.462.750
Otros activos financieros (*)	Préstamos y cuentas por cobrar al costo amortizado	-	-	128.812.784	125.714.407	128.812.784	125.714.407
Total otros activos financieros		-	-	128.812.784	125.714.407	128.812.784	125.714.407
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar (**)	Préstamos y cuentas por cobrar al costo amortizado	22.827.714	20.583.429	2.829.097	2.907.083	25.656.811	23.490.512
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	Préstamos y cuentas por cobrar al costo amortizado	-	-	16.872.183	16.613.688	16.872.183	16.613.688
Total cuentas por cobrar		22.827.714	20.583.429	19.701.280	19.520.771	42.528.994	40.104.200
Total activos financieros		26.125.842	23.046.179	148.514.064	145.235.178	174.639.906	168.281.357

(*) La Sociedad mantiene un activo financiero generado por la aplicación de la CINIIF 12, que corresponde a la inversión en infraestructura no remunerada por tarifa que deberá cancelar Econssa Chile S.A. al término de la concesión. Dicho activo financiero se denomina cuentas por cobrar valor residual y es valorizado al valor presente con una tasa de descuento de 2,34% para 2026 y 2025.

(**) Dentro de este rubro están incluidos los deudores por convenio corriente detallados en la Nota 5, los deudores por convenio no corriente y el préstamo al sindicato.

18.2 Pasivos financieros

Descripción específica del pasivo financiero	Categoría y valorización del activo o pasivo financiero	Corriente		No corriente		Valor justo	
		31-03-2026	31-12-2025	31-03-2026	31-12-2025	31-03-2026	31-12-2025
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Línea de sobregiro	Pasivo financiero al costo amortizado	-	84.114	-	-	-	84.114
Obligaciones con el público	Pasivo financiero al costo amortizado	2.826.931	1.199.428	172.414.516	171.922.221	173.447.520	171.939.989
Aportes financieros reembolsables	Pasivo financiero al costo amortizado	3.404.167	4.160.627	24.324.802	24.605.992	26.123.159	27.123.845
Total otros Pasivos financieros		6.231.098	5.444.169	196.739.318	196.528.213	199.570.679	199.147.948
Pasivos por arrendamientos	Pasivo financiero al costo amortizado	1.402.317	516.506	6.061.600	856.311	7.463.917	1.372.817
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Pasivo financiero al costo amortizado	27.787.007	26.358.246	1.953.347	2.167.327	29.740.354	28.525.573
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	Pasivo financiero al costo amortizado	38.266	11.576	-	-	38.266	11.576
Total cuentas por pagar		29.227.590	26.886.328	8.014.947	3.023.638	37.242.537	29.909.966
Total pasivos financieros		35.458.688	32.330.497	204.754.265	199.551.851	236.813.216	229.057.914

Metodología de cálculo de valores justos

Obligaciones por bonos: Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 el valor justo de los bonos se calcula descontando los flujos de efectivo futuros contractuales utilizando la tasa de descuento obtenida de tasaciones realizadas en el mercado secundario, el cálculo considera el capital e intereses del bono nominal en Unidades de Fomento.

Aportes Financieros Reembolsables: se toma el valor contable (capital más intereses) al 31 de marzo de 2026 por cada uno de los instrumentos a los cuales se les aplica la fórmula de valor presente, considerando la tasa de descuento definida por la Sociedad de un 3,52% para los años 2026 y 2025.

18. 3 Niveles de jerarquía

Los instrumentos financieros valorados a valor justo se clasifican en tres niveles, dependiendo de la forma en que este se obtiene.

Nivel 1: obtenido mediante referencia directa de precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: obtenido mediante la utilización de un modelo de valorización basado en datos distintos a los indicados en el nivel 1, los que son observables en el mercado directa o indirectamente a la fecha de medición.

Nivel 3: obtenido mediante la utilización de un modelo que no está sustentado en precios de mercado y que no se basa en los datos de mercado que estén disponibles en ese momento.

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, la Sociedad no presenta nivel de jerarquía del valor justo de activos financieros.

Nivel de jerarquía del valor justo de pasivos financieros

Descripción específica del activo y pasivo financiero	Valor justo		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
	31-03-2026	31-12-2025	31-03-2026			31-12-2025		
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Línea de sobregiro	-	84.114	-	-	-	-	84.114	-
Obligaciones con el público	173.447.520	171.939.989	-	173.447.520	-	-	171.939.989	-
Aportes financieros reembolsables	26.123.159	27.123.845	-	26.123.159	-	-	27.123.845	-
Total pasivos financieros	199.570.679	199.147.948	-	199.570.679	-	-	199.147.948	-

NOTA 19. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos ordinarios se componen de la siguiente forma:

Detalle	Cientes regulados M\$	Cientes no regulados M\$	Provisión de venta M\$	31-03-2026 M\$
Agua potable	12.563.940	1.928.952	289.807	14.782.699
Aguas servidas	5.075.601	163.721	(18.425)	5.220.897
Cargo fijo clientes	578.724	2.406	1.694	582.824
Nuevos negocios	-	1.535.654	1.844.052	3.379.706
Asesorías proyectos	-	23.578	(6.572)	17.006
Ingresos por intereses	453.778	-	-	453.778
Otros ingresos de operación	85.169	51.347	120.938	257.454
Total	18.757.212	3.705.658	2.231.494	24.694.364

Detalle	Cientes regulados M\$	Cientes no regulados M\$	Provisión de venta M\$	31-03-2025 M\$
Agua potable	11.977.951	2.885.027	(595.973)	14.267.005
Aguas servidas	4.802.126	136.155	(40.180)	4.898.101
Cargo fijo clientes	544.515	2.318	6.207	553.040
Nuevos negocios	-	1.050.575	(379.896)	670.679
Asesorías proyectos	-	119.917	(59.035)	60.882
Ingresos por intereses	422.949	-	-	422.949
Otros ingresos de operación	57.770	835.970	(408.928)	484.812
Total	17.805.311	5.029.962	(1.477.805)	21.357.468

Los ingresos operacionales procedentes de las transacciones de servicios sanitarios, corresponden a cartera de clientes no gubernamentales en un 88,56% y clientes gubernamentales en un 11,44%.

Los componentes de otros ingresos por naturaleza son:

Detalle	31-03-2026 M\$	31-03-2025 M\$
Ventas de materiales e inversión infraestructura	1.738	250
Ingresos por arriendo de inmuebles	11.853	76.413
Total otros ingresos por naturaleza	13.591	76.663

NOTA 20. MATERIAS PRIMAS Y CONSUMIBLES UTILIZADOS

La materia prima se compone de la siguiente forma:

Materias primas y consumibles utilizados	31-03-2026 M\$	31-03-2025 M\$
Energía eléctrica	(2.221.958)	(2.000.993)
Insumos tratamientos	(309.876)	(303.417)
Materiales	(300.855)	(333.092)
Combustibles	(29.914)	(47.012)
Compra de agua	(177.823)	(224.671)
Total	(3.040.426)	(2.909.185)

NOTA 21. GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Los gastos por beneficios a los empleados se desglosan de la siguiente forma:

Gastos por beneficios a los empleados	31-03-2026 M\$	31-03-2025 M\$
Sueldos y salarios	(2.505.124)	(2.320.273)
Gastos generales del personal	(363.454)	(331.395)
Indemnizaciones	(104.524)	(152.571)
Costo e intereses de servicio por planes de beneficios definidos	(52.403)	(50.388)
Total	(3.025.505)	(2.854.627)

Trabajadores	31-03-2026 N°	31-03-2025 N°
N° de trabajadores	340	331
Total	340	331

NOTA 22. GASTOS POR DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN

El gasto por depreciación y amortización se compone de la siguiente forma:

Gasto por depreciación y amortización	31-03-2026 M\$	31-03-2025 M\$
Amortización derechos de explotación	(1.278.385)	(1.278.386)
Depreciación bienes en arrendamiento	(335.108)	(318.235)
Actualización capital de trabajo (*)	(48.956)	(47.294)
Amortización de licencias y servidumbres	(30.540)	(26.796)
Depreciación propiedades, planta y equipo (**)	(151.673)	(124.739)
Amortización de intangibles (**)	(2.143.185)	(1.917.243)
Otros	(21.504)	(21.501)
Total	(4.009.351)	(3.734.194)

(*) Corresponde a los intereses devengados del período, relacionados con la provisión de capital de trabajo de acuerdo con el contrato de transferencia con Econssa Chile S.A., regido por la CINIIF 12. Esta provisión es calculada a valor presente y no constituye un gasto real de desembolso para la Sociedad.

(**) Incluye reclasificaciones efectuadas desde la amortización de intangible a la depreciación de propiedades, planta y equipo, por no corresponder a infraestructura sanitaria.

NOTA 23. OTROS GASTOS POR NATURALEZA

La composición de los otros gastos por naturaleza es la siguiente:

Detalle	31-03-2026 M\$	31-03-2025 M\$
Servicios de terceros (*)	(7.340.739)	(4.643.636)
Gastos generales	(1.150.634)	(1.205.802)
Provisión deterioro deudores comerciales	(161.139)	(279.263)
Total otros gastos por naturaleza	(8.652.512)	(6.128.701)

(*) Los honorarios de auditoría y otros servicios relacionados ascendieron a M\$23.617 y M\$26.697 para los períodos 2026 y 2025 respectivamente.

NOTA 24. INGRESOS Y COSTOS FINANCIEROS

Se presenta información a revelar indicado en la NIIF 7, referida a otros ingresos y egresos distintos de la operación:

Ingresos financieros	31-03-2026 M\$	31-03-2025 M\$
Ingresos financieros inversión infraestructura (a)	750.853	587.896
Ingresos mercado financiero (b)	13.188	15.502
Intereses empresas relacionadas (c)	132.995	129.194
Descuento de documentos financieros (d)	209	53.429
Total	897.245	786.021

a) Intereses por la inversión en infraestructura sanitaria de acuerdo con el contrato de concesión. El activo relacionado está en el rubro otros activos financieros corrientes, denominado cuentas por cobrar valor residual.

b) Intereses devengados por las inversiones financieras y la cuenta de activo corresponde a depósitos a plazos o pactos indicados en el rubro efectivo y equivalentes al efectivo o fondos mutuos que se indican en otros activos financieros corrientes.

c) Intereses por acuerdo de refinanciamiento con la matriz.

d) Corresponde básicamente a los ingresos obtenidos por las recompras de pagarés de aportes financieros reembolsables, por ejecutar una deuda anticipadamente a su vencimiento.

Costos financieros	31-03-2026 M\$	31-03-2025 M\$
Intereses obligaciones por bonos	(1.620.025)	(1.569.825)
Intereses aportes financieros reembolsables	(223.732)	(312.491)
Intereses por arrendamiento	(44.358)	(19.997)
Otros gastos financieros	(40.413)	(26.025)
Intereses empresas relacionadas	(120.924)	(111.171)
Total	(2.049.452)	(2.039.509)

NOTA 25. RESULTADOS POR UNIDADES DE REAJUSTE

La composición corresponde a los períodos terminados al 31 de marzo de 2026 y 2025 es la siguiente:

Rubro	31-03-2026 M\$	31-03-2025 M\$
Cuentas por cobrar entidades relacionadas	51.424	222.560
Cuenta por cobrar a Econssa	481.634	1.382.394
Total variación de activos	533.058	1.604.954
Otros pasivos financieros	(564.891)	(2.359.874)
Pago a Econssa	(6.206)	(27.536)
Total variación de pasivos	(571.097)	(2.387.410)
Resultado por unidad de reajuste	(38.039)	(782.456)

NOTA 26. GANANCIAS POR ACCIÓN

El beneficio básico por acción se calcula como el cociente entre la ganancia (pérdida) atribuible a los tenedores de instrumentos de participación en el Patrimonio Neto de la Sociedad.

Detalle	31-03-2026 M\$	31-03-2025 M\$
Ganancia	3.562.126	3.121.123
Número de acciones	969.133.096	969.133.096
Ganancia por acción	0,0037	0,0032

No existen instrumentos financieros que generen efectos dilusivos en la ganancia por acción.

NOTA 27. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

27.1. Criterios de segmentación

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una empresa para los cuales existe información financiera separada, la que es regularmente revisada por la Administración para la toma de decisiones sobre los recursos que deben asignarse a los segmentos y evaluar su desempeño.

La Sociedad gestiona y mide el desempeño de sus operaciones en el segmento de servicios sanitarios.

27.2. Marco regulatorio del sector sanitario

La legislación vigente en Chile establece que los prestadores de servicios sanitarios están sujetos a la supervisión y regulación de la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS), organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sujeto a la supervigilancia del Presidente de la República, a través del Ministerio de Obras Públicas. Las empresas sanitarias que funcionan como sociedades anónimas son fiscalizadas también por la Comisión para el Mercado Financiero.

De igual manera, las empresas de servicios sanitarios se rigen por las disposiciones de un conjunto de leyes que regulan el funcionamiento de este sector económico.

- Ley General de Servicios Sanitarios (DFL MOP n.º 382 de 1988), la que contiene las principales disposiciones que regulan el régimen de concesiones y la actividad de los prestadores de servicios sanitarios.
- Reglamento de la Ley General de Servicios Sanitarios (DS MOP n.º. 1199/2004, publicado en noviembre de 2005), que establece las normas reglamentarias que permiten aplicar la citada ley (reemplaza al DS MOP n.º 121 de 1991).
- Ley de Tarifas de Servicios Sanitarios (DFL MOP n.º 70 de 1988), que contiene las principales disposiciones que regulan la fijación de tarifas de agua potable y alcantarillado y los aportes de financiamiento reembolsables.
- Reglamento de la Ley de Tarifas de Servicios Sanitarios (DS MINECON n.º 453 de 1990), con las normas reglamentarias que permiten aplicar dicha ley, incluyendo la metodología de cálculo de tarifas y los procedimientos administrativos.
- Ley que crea la Superintendencia de Servicios Sanitarios (Ley n.º 18.902 de 1990), en la que se establecen las funciones de este servicio.

NOTA 28. GESTION DE RIESGOS

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, Aguas del Altiplano S.A. está expuesta a diferentes riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar su estabilidad y sustentabilidad.

Los eventos de riesgos financieros se refieren a las situaciones en las que la Sociedad está expuesta a condiciones de incertidumbre financiera. Se clasifican según las fuentes de incerteza y los mecanismos de transmisión asociados.

El proceso de gestión del riesgo financiero comprende la identificación, evaluación, medición y control de estos eventos. La responsabilidad de ello recae en la Administración, teniendo mayor preponderancia las gerencias de Finanzas y Comercial mediante el uso de productos derivados. El Directorio es la instancia que revisa y acepta las políticas para administrar los riesgos, ya sea de mercado, liquidez y crédito.

A continuación, se presentan detalladamente los riesgos a los que está expuesta la Sociedad, la cuantificación y descripción de lo que significan para Aguas del Altiplano S.A. y las medidas de mitigación de cada uno.

28.1. Riesgo de mercado

Involucra el riesgo de que el valor justo de flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en los precios del mercado y se produzcan pérdidas económicas. Se compone de cuatro tipos de riesgos: de tasas de interés, de tipo de cambio, riesgo del precio de commodities y otros riesgos de precios (como el de las acciones).

Aguas del Altiplano S.A. está expuesta al riesgo de mercado, principalmente por los movimientos de las tasas de interés de referencia de los activos y pasivos financieros que se mantienen en balance también al riesgo de inflación, que proviene de posiciones pasivas expresadas en UF.

Gran parte del riesgo inflacionario es mitigado, ya que las tarifas reguladas -que generan la mayor parte de los ingresos futuros- se ajustan según el IPC.

Los instrumentos financieros del balance expuestos al riesgo de mercado son principalmente préstamos y obligaciones bancarias de largo plazo, depósitos a plazo y fondos mutuos y cuentas por pagar.

28.2. Riesgo de tasas de interés

Es el riesgo de que el valor razonable o flujos futuros de efectivo de instrumentos financieros fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Sociedad a este riesgo, en caso de que existiere, podría relacionarse principalmente con obligaciones financieras a largo plazo con tasas de interés variables.

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, las tasas de interés de los instrumentos de deudas son fijas y su estructura se detalla a continuación:

Instrumentos de deuda	31-03-2026		31-12-2025	
	Tasa	Plazo	Tasa	Plazo
Obligaciones con el público (Bono serie A)	1,79%	Corriente y no corriente	1,79%	Corriente y no corriente
Obligaciones con el público (Bono serie B)	1,94%	Corriente y no corriente	1,94%	Corriente y no corriente
Obligaciones con el público (Bono serie B Colocacion 2023)	1,96%	Corriente y no corriente	1,96%	Corriente y no corriente
Aportes financieros reembolsables	3,00%	Corriente y no corriente	2,99%	Corriente y no corriente

La deuda financiera total de Aguas del Altiplano S.A. al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 se resume en el siguiente cuadro:

	31-03-2026	31-12-2025
	M\$	M\$
	Tasa fija	Tasa fija
Obligaciones con el público	2.826.931	1.199.428
Aportes financieros reembolsables	3.404.167	4.160.627
Línea de sobregiro	-	84.114
Total deuda corriente	6.231.098	5.444.169
Obligaciones con el público	172.414.516	171.922.221
Aportes financieros reembolsables	24.324.802	24.605.992
Total deuda no corriente	196.739.318	196.528.213

28.3. Sensibilidad a las tasas de interés

En el período no se realizaron análisis de sensibilidad para riesgos de tasa interés, ya que los pasivos expuestos corresponden a bonos con tasa de interés fija. Por ello, exposición de deuda es inmaterial.

28.4. Riesgo de tipo de cambio

Es el riesgo de que el valor justo de los flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a las variaciones de los tipos de cambio.

La moneda funcional y de presentación de la Sociedad es el peso chileno dado que los ingresos, costos e inversiones en equipos son principalmente determinados sobre la base a esta moneda. El riesgo de tipo de cambio está asociado a ingresos, costos, inversiones de excedentes de caja, inversiones en general y deuda denominada en moneda distinta al peso chileno.

Finalmente, el Directorio definió que los ingresos y costos de operación se denominen principalmente en pesos chilenos, produciendo una cobertura natural al compensar los flujos de caja de ingresos y costos. Dado lo anterior, la Sociedad no registra un impacto significativo por efecto de la variación del tipo de cambio.

28.5. Riesgo de precio de acciones

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, Aguas del Altiplano S.A. no posee inversiones en instrumentos de patrimonio.

28.6. Riesgo de crédito

28.6.1. Deudores por venta

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no cumpla con sus obligaciones contractuales definidas para los instrumentos financieros o contratos con cliente, produciendo una pérdida. Tiene relación directa con la calidad crediticia de las contrapartes con las que Aguas del Altiplano S.A. establece relaciones comerciales.

La Sociedad utiliza una matriz de provisiones para calcular las pérdidas crediticias esperadas para las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar. Esto para medir sus pérdidas esperadas durante el tiempo de vida de acuerdo con un enfoque de tipo simplificado, ya que dichas cuentas corresponden a activos financieros sujetas a deterioro crediticio. El cálculo refleja el resultado de la probabilidad ponderada de incobrabilidad por tipo de clientes (residencial, comercial o fiscal), según el comportamiento histórico de estos segmentos, el valor temporal del dinero e información razonable y sustentable sobre eventos pasados y estimaciones sobre el futuro que se encuentren disponibles en la fecha de cierre, condiciones actuales y el índice de recaudación anualizado de los clientes periódicos. En estos cálculos se incorporó el impacto de la nueva Ley de Servicios Básicos aprobada en el Congreso y el “Convenio para pago de deudas de servicios Básicos”, acordado con el Ministerio de Obras Públicas.

Las provisiones se basan en los días vencidos de cada boleta -de acuerdo con la Nota 2.10. Instrumentos Financieros- para agrupaciones de clientes que poseen patrones de pérdida similares (incluyendo aspecto como tipo, calificación y segmento al cual pertenece el cliente, región geográfica y tipo de producto).

La base de los datos de entrada, supuestos y técnicas de estimación utilizadas para la matriz de provisiones antes citada se fundamentan inicialmente en las tasas de incumplimiento observadas históricamente para Aguas del Altiplano S.A. La forma en que todo se ha incorporado con vistas a establecer las futuras pérdidas incluye el uso de información macroeconómica, por lo cual la Administración ha determinado principalmente los índices de recaudación anualizados de las ventas periódicas. De esa manera calibra la matriz, cuando corresponda, para ajustar la experiencia histórica de pérdidas de crédito con información de carácter prospectivo. En este sentido y como ejemplo, si se espera que las condiciones económicas previstas se deterioren durante el próximo año y/o período -lo que puede llevar a un mayor número de incumplimientos en los principales sectores que son contraparte de la Sociedad-, las tasas históricas de incumplimiento son ajustadas. Asimismo, en cada fecha de cierre las tasas de incumplimiento históricas observadas se actualizan y se analizan los cambios en las estimaciones prospectivas, ajustando el patrón de pérdidas esperadas si fuese necesario.

La evaluación de la correlación entre las tasas históricas de incumplimiento observadas, las condiciones económicas previstas y las pérdidas crediticias esperadas corresponden a estimaciones no significativas en escenarios normales en el caso de la Sociedad, evidenciado por niveles de pérdidas experimentadas históricamente y esperadas prospectivamente.

En general, los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se cancelan en un periodo medio de 90 días. La exposición máxima al riesgo de estos activos financieros corresponde al valor en libros, desglosados por tipo de contraparte, descritos más adelante. La Sociedad no cuenta con garantías colaterales y otras mejoras crediticias obtenidas y durante los periodos indicados en los presentes Estados Financieros Intermedios no ha obtenido activos financieros y no financieros mediante la toma de posesión de garantías colaterales para asegurar el cobro. Tampoco ha ejecutado otras mejoras crediticias como, por ejemplo, avales.

Al 31 de marzo de 2026, el porcentaje de recaudación móvil de los últimos 12 meses ascendió a un 99,77%. Existe una política de crédito que establece las condiciones y tipos de pago, así como las condiciones a pactar de los clientes morosos. Los procesos de gestión involucran controlar, estimar y evaluar los incobrables de manera de realizar acciones correctivas en forma oportuna para lograr el cumplimiento de los presupuestos. Una de las principales acciones y medida para mantener bajos niveles de incobrabilidad es el corte de suministro.

Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar (Corrientes y no corrientes)	Total bruto 31-03-2026 M\$	Deterioro deudores comerciales promedio %	Provisión deterioro deudores comerciales M\$	Total neto 31-03-2026 M\$
No vencida	13.880.963	0,30%	(41.643)	13.839.320
Con vencimiento 1-30 días	3.707.583	3,39%	(125.687)	3.581.896
Con vencimiento 31-60 días	1.292.534	7,61%	(98.362)	1.194.172
Con vencimiento 61-90 días	771.184	11,01%	(84.907)	686.277
Con vencimiento 91-120 días	2.074.902	8,94%	(185.496)	1.889.406
Con vencimiento 121-150 días	500.182	15,80%	(79.029)	421.153
Con vencimiento 151-180 días	421.641	18,20%	(76.739)	344.902
Con vencimiento 181-210 días	465.226	20,72%	(96.395)	368.831
Con vencimiento 211-250 días	396.463	22,78%	(90.314)	306.149
Con vencimiento 251-365 días	1.215.564	31,49%	(382.781)	832.783
Con vencimiento mayor a 365 días	8.306.689	73,62%	(6.114.767)	2.191.922
Total cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	33.032.931		(7.376.120)	25.656.811

Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar (Corrientes y no corrientes)	Total bruto 31-12-2025 M\$	Deterioro deudores comerciales promedio %	Provisión deterioro deudores comerciales M\$	Total neto 31-12-2025 M\$
No vencida	11.269.533	0,33%	(37.189)	11.232.344
Con vencimiento 1-30 días	5.658.564	3,15%	(178.245)	5.480.319
Con vencimiento 31-60 días	1.189.941	7,61%	(90.555)	1.099.386
Con vencimiento 61-90 días	693.062	10,59%	(73.395)	619.667
Con vencimiento 91-120 días	664.659	13,29%	(88.333)	576.326
Con vencimiento 121-150 días	458.633	15,67%	(71.868)	386.765
Con vencimiento 151-180 días	394.049	17,99%	(70.889)	323.160
Con vencimiento 181-210 días	422.523	20,80%	(87.885)	334.638
Con vencimiento 211-250 días	490.524	23,12%	(113.409)	377.115
Con vencimiento 251-365 días	1.283.570	31,37%	(402.656)	880.914
Con vencimiento mayor a 365 días	8.180.435	73,36%	(6.000.557)	2.179.878
Total cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	30.705.493		(7.214.981)	23.490.512

Para el cálculo de incobrabilidad se aplican porcentajes diferenciados, teniendo en consideración factores de antigüedad, de acuerdo con los datos históricos por tipo de cliente y antigüedad.

Al multiplicar la deuda de cada segmento por la probabilidad de no pago, se obtiene la provisión deterioro deudores comerciales, antes del ajuste del forward looking.

Todo ello se ajusta en -1,95% dada la eficiencia de recaudación móvil de los 12 últimos meses de acuerdo con el modelo, resultando una provisión deterioro deudores comerciales total de M\$7.376.120.

28.6.2. Estratificación de la cartera

	31-03-2026				
	Cartera no securitizada				
	N° clientes cartera no repactada	Cartera no repactada, bruta M\$	N° clientes cartera repactada	Cartera repactada, bruta M\$	Total M\$
Cartera al día	133.917	13.424.088	7.780	456.875	13.880.963
Entre 1 y 30 días	29.959	2.905.010	4.582	802.573	3.707.583
Entre 31 y 60 días	8.872	646.951	1.768	645.583	1.292.534
Entre 61 y 90 días	1.899	313.271	389	457.913	771.184
Entre 91 y 120 días	1.098	217.309	154	1.857.593	2.074.902
Entre 121 y 150 días	572	184.153	101	316.029	500.182
Entre 151 y 180 días	401	178.765	64	242.876	421.641
Entre 181 días y 210 días	351	160.846	72	304.380	465.226
Entre 211 y 250 días	282	159.692	76	236.771	396.463
Entre 251 y 365 días	618	523.439	131	692.125	1.215.564
Más de 365 días	7.641	5.930.098	1.423	2.376.591	8.306.689
Total	185.610	24.643.622	16.540	8.389.309	33.032.931

	31-12-2025				
	Cartera no securitizada				
	N° clientes cartera no repactada	Cartera no repactada, bruta M\$	N° clientes cartera repactada	Cartera repactada, bruta M\$	Total M\$
Cartera al día	128.717	10.832.236	8.607	437.297	11.269.533
Entre 1 y 30 días	32.485	4.868.919	5.821	789.645	5.658.564
Entre 31 y 60 días	7.951	553.972	2.207	635.969	1.189.941
Entre 61 y 90 días	1.964	254.576	559	438.486	693.062
Entre 91 y 120 días	957	214.895	226	449.764	664.659
Entre 121 y 150 días	470	154.218	133	304.415	458.633
Entre 151 y 180 días	376	132.743	82	261.306	394.049
Entre 181 días y 210 días	290	148.584	74	273.939	422.523
Entre 211 y 250 días	208	172.660	59	317.864	490.524
Entre 251 y 365 días	585	548.391	161	735.179	1.283.570
Más de 365 días	7.572	5.741.220	1.572	2.439.215	8.180.435
Totales	181.575	23.622.414	19.501	7.083.079	30.705.493

La máxima exposición de la Sociedad al riesgo de crédito para los componentes del Estado Financiero Intermedio al 31 de marzo de 2026 asciende a aproximadamente M\$2.513.341. Eso corresponde al valor justo de las inversiones, el que tiene como contraparte a entidades financieras o bancarias (sin incluir spread de crédito o lost given default y default probability). Para el resto de las cuentas por cobrar, su máxima exposición al riesgo está representada por su valor libro. (Ver nota 5).

A la fecha se ha ajustado la provisión deterioro deudores comerciales en cartera de clientes, la cual contempla información con vistas al futuro para la determinación de las citadas pérdidas, incluyendo el uso de información macroeconómica.

28.7. Activos financieros

El riesgo de crédito al que está expuesta la Sociedad por las operaciones de inversión con bancos e instituciones financieros en depósitos a plazo, fondos mutuos y efectivos, es administrado por la Gerencia de Finanzas de acuerdo con la política de la Sociedad.

Las inversiones solo pueden ser realizadas con contrapartes autorizadas y dentro de los límites de créditos asignados por contraparte. Los límites de crédito para cada contraparte son revisados por el Directorio de manera anual y pueden ser actualizados durante el año sujeto a la aprobación del comité financiero. Se establecen para minimizar la concentración de riesgos y, por lo tanto, mitigar las pérdidas ante un potencial default de las contrapartes.

28.8. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con las necesidades de fondos para enfrentar las obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener un equilibrio entre continuidad de fondos y flexibilidad financiera a través de flujos operacionales normales, préstamos, inversiones de corto plazo y líneas de crédito. La Sociedad evalúa en forma recurrente la concentración de riesgo con respecto al refinanciamiento de deudas, concluyendo que este es bajo.

Respecto a las cuentas por cobrar (deudores comerciales) y debido a las características del negocio, estas son mayoritariamente de corto plazo. Ello, porque en caso de atraso en el pago se recurre al corte del servicio.

La porción no corriente de las cuentas por cobrar equivale a M\$2.829.097, correspondiendo fundamentalmente a convenios de pago.

La política de la Sociedad sobre las cuentas por pagar establece que estas se deben abonar a 30 días. Considerando lo anterior, su plazo promedio no supera los 90 días.

La siguiente tabla resume los vencimientos de los pasivos financieros y productos financieros con los montos no descontados de las obligaciones por deuda.

31-03-2026	Valores no descontados					Total M\$
	Hasta 90 días M\$	Más de 90 días a 1 año M\$	Más de 1 año a 3 años M\$	Más de 3 años a 5 años M\$	Más de 5 años M\$	
Deuda	2.031.744	11.276.582	52.092.535	67.629.061	128.300.756	261.330.678

31-12-2025	Valores no descontados					Total M\$
	Hasta 90 días M\$	Más de 90 días a 1 año M\$	Más de 1 año a 3 años M\$	Más de 3 años a 5 años M\$	Más de 5 años M\$	
Deuda	1.828.675	11.747.784	46.640.529	60.443.880	136.576.304	257.237.172

28.9. Administración de capital

El objetivo principal de la administración del patrimonio de la Sociedad es asegurar la mantención del rating de crédito y buenos ratios de capital, para apoyar su negocio y maximizar el valor para los accionistas.

La Sociedad gestiona su estructura de capital en función de los cambios esperados de los estados de la economía y así apalancar sus activos. Para la maximización de la rentabilidad de los accionistas, se focaliza en la optimización del saldo de la deuda y el capital.

Para cumplir con estos objetivos, monitorea permanentemente el retorno que obtiene en cada uno de sus negocios, manteniendo su correcto funcionamiento.

Parte de este seguimiento consiste en procurar que la toma de decisiones sobre los instrumentos financieros de inversión cumpla con el perfil conservador de la Sociedad, además de contar con buenas condiciones de mercado. Asimismo, son constantemente monitoreados por el Directorio de la Sociedad. Dentro de las actividades relacionadas con la gestión de capital, la Sociedad revisa diariamente el saldo de efectivo y equivalentes al efectivo, lo que le sirve de base para la toma de decisiones de inversión. Aguas del Altiplano S.A. maneja su estructura de capital de tal forma que el endeudamiento no ponga en riesgo su capacidad de pagar sus obligaciones u obtener un rendimiento adecuado para sus inversionistas.

Respecto a la política de dividendos, esta se describe en la Nota 2.13.

28.10. Colaterales

La Sociedad no mantiene colaterales para la operación con productos financieros y derivados al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025.

28.11. Pasivos de cobertura

La Sociedad no registra pasivos de cobertura al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025.

NOTA 29. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

29.1. Garantías otorgadas

Al 31 de marzo de 2026, la Sociedad otorgó garantías por M\$34.709.757 (al 31 de diciembre de 2025 sumaban M\$34.014.735), principalmente con Econssa S.A. y con el ente regulatorio SISS para avalar la operación de servicios sanitarios de la cual es mandante.

29.2. Garantías recibidas

Para garantizar el cumplimiento de contratos de obras y servicios, la Sociedad ha recibido de empresas constructoras y contratistas boletas de garantía por M\$2.387.378 al 31 de marzo de 2026 (M\$2.893.198 al 31 de diciembre de 2025).

29.3. Litigios

En relación con las multas, sanciones administrativas y juicios, la Sociedad cuenta con una provisión general, que considera, entre otros factores, la probabilidad de ratificación, reducción y/o absolución, tanto judicial como administrativa, el monto y oportunidad de esta. El monto al 31 de marzo de 2026 alcanza a M\$1.097.622.

29.3.1. Juicios

- RIT O-1361-2017, del Juzgado de Letras del Trabajo de Concepción. Contra contratista Sociedad comercial SyB SpA y Aguas del Altiplano en calidad de demandado solidario, despido injustificado. Cuantía \$5.723.932, se cita a audiencia preparatoria. Estado: Archivada. Pendiente notificación demandado principal.
- RIT O-93-2025, del Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique. Contra contratista GVR y Aguas del Altiplano en calidad de demandado solidario, despido injustificado. Cuantía \$671.642. Estado: Se presenta recurso en juicio monitorio.
- RIT O-615-2025, del Juzgado de Letras del Iquique en contra de Aguas del Altiplano, por accidente laboral. Cuantía: \$20.000.000, se notificó demanda y se realiza audiencia preparatoria. Estado: Pendiente audiencia de juicio.
- RIT O-603-2025, del Juzgado de Letras del Iquique en contra de Aguas del Altiplano, por despido injustificado. Cuantía: \$26.649.370, se notificó demanda y se realiza audiencia preparatoria. Estado: Pendiente audiencia de juicio.
- Causa rol 20.659-L, del Tercer Juzgado de Policía Local de Iquique contra Aguas del Altiplano S.A. demanda por ley de protección al consumidor. Cuantía: \$58.250.000, no realizó audiencia indagatoria. Estado: Pendiente audiencia de conciliación y prueba.

- RIT O-575-2025, del Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique, contra Aguas del Altiplano, despido injustificado y cobro de prestaciones. Cuantía: \$40.761.495, se notificó demanda y se realiza audiencia preparatoria. Estado: Pendiente audiencia de juicio.
- RIT M-59-2025, del Juzgado de Letras del Trabajo de Arica, contra contratista Acanti Ingeniería y Construcción y Aguas del Altiplano en calidad de demandado solidario, despido injustificado. Cuantía: \$724.850, se notificó la demanda y se presentó recurso en juicio monitorio. Estado: Pendiente audiencia única.
- Rol C-2990-2025, 1° Juzgado de Letras de Iquique, “Vía Mundo con Aguas del Altiplano S.A.” demanda de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$212.419.916, agotada etapa de discusión y conciliación. Estado: Termino probatorio vigente.
- RIT O-559-2025, del Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique, contra Aguas del Altiplano, demanda por accidente laboral. Cuantía: \$50.000.000, se citó audiencia preparatoria. Estado: Pendiente audiencia preparatoria.
- RIT O-430-2025, del Juzgado de Letras de Iquique, en contra Aguas del Altiplano, por despido injustificado. Cuantía: \$8.278.432, se realizó audiencia preparatoria y se fija fecha para audiencia de juicio. Estado: Pendiente audiencia de juicio.
- RIT O-458-2025, del Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique, en contra de Aguas del Altiplano, por accidente laboral. Cuantía: \$50.000.000, se realizó audiencia preparatoria y se fija fecha para audiencia de juicio. Estado: Pendiente audiencia de juicio.
- RIT J-01-2026, del Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique, en contra de Aguas del Altiplano, por incumplimiento de convenio colectivo. Cuantía: \$21.000.000.- se realizó audiencia única de juicio. Estado: Continuación de audiencia de juicio.
- Rol C-2044-2025, 2° Juzgado de Letras de Iquique, “Zapata con Aguas del Altiplano S.A.” demanda de indemnización de perjuicios, Cuantía: \$8.581.469.180, agotada la etapa de discusión, conciliación y discusión. Estado: Diligencias probatorias pendientes.
- Rol C-342-2026, 3 Juzgado de Letras de Iquique, “Figueroa con Aguas del Altiplano S.A.” demanda de indemnización de perjuicios, Cuantía: \$7.000.641.339, agotada la etapa de discusión. Estado: Pendiente audiencia de conciliación.
- RIT O-11-2026, Juzgado de Letras del Trabajo de Alto Hospicio, demanda en contra de contratista Benitez Díaz, Luis, demanda de indemnización por accidente laboral. Cuantía: \$60.000.000.- se notifica la demanda. Estado: Pendiente audiencia preparatoria.
- RIT M-64-2026, Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique, demanda en contra de contratista M y F SPA, de despido indebido y cobro de prestaciones, Cuantía: \$5.110.416, se notifica la demanda. Estado: Pendiente audiencia preparatoria.
- RIT O-1-2026, Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique, demanda en contra de contratista SyG, demanda de despido injustificado y cobro de prestaciones, Cuantía: \$8.146.153, se realizó audiencia preparatoria. Estado: Pendiente audiencia de juicio.

- RIT T-8-2026, Juzgado de Letras del Trabajo de Arica, demanda de acción de tutela en contra de contratista Alcía Ltda. Cuantía: \$67.232.417, se realiza audiencia preparatoria. Estado: Pendiente audiencia de juicio.
- Rol C-617-2026, 3° Juzgado de Letras de Iquique, “Villanueva con Aguas del Altiplano S.A.” demanda de indemnización de perjuicios, Cuantía: \$301.797.220.- se notifica la demanda. Estado: Pendiente contestación de demanda.
- Rol C-5059-2024, 3° Juzgado de Letras de Iquique, “Claro Vicuña Valenzuela con Aguas del Altiplano S.A.” demanda de indemnización de perjuicios por incumplimiento contractual, Cuantía: \$1.728.296.888, agotada la etapa de discusión y conciliación. Estado: Pendiente etapa de prueba.
- Rol C-3859-2024, 3° Juzgado de Letras de Iquique, “Claro Vicuña Valenzuela con Aguas del Altiplano S.A.” demanda de indemnización de perjuicios por incumplimiento contractual, Cuantía: \$1.527.711.521, agotada la etapa de discusión y conciliación. Estado: Pendiente etapa de prueba.
- Rol C-2484-2024, 2° Juzgado de Letras de Arica, “Torres con Aguas del Altiplano” demanda de indemnización de perjuicios, Cuantía: \$204.534.055, agotada la etapa de discusión, conciliación y prueba se recibió la causa a prueba. Estado: se dicte sentencia.
- Rol C-17747-2024, 14° Juzgado de letras de Santiago, “Chubb con Aguas del Altiplano S.A.” demanda de indemnización de perjuicios, Cuantía: \$13.903.646, se dicta sentencia acogiendo parcialmente la demanda, Estado: Presentación de recursos.
- RIT P-1054-2024, del Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique. Demanda ejecutiva de cobro de cotizaciones, se notifica la liquidación. Estado: Pendiente reliquidación del crédito.
- Rol C-5042-2024, 3° Juzgado de Letras del Iquique “Icarte con Aguas del Altiplano”, demanda de indemnización de perjuicios, cuantía: \$22.100.000, se rechaza la demanda. Estado: Causa terminada.
- Rol C-8384-2024, 29° Juzgado de Letras de Santiago, “Solarizate con Aguas del Altiplano” demanda de cumplimiento de contrato con indemnización de perjuicios, Cuantía: \$1.244.144.301.- agotada la etapa de contestación y conciliación, se recibe causa a prueba. Estado: diligencias probatorias pendientes.
- Rol C-1060-2024, 1° Juzgado de Letras de Arica, “Contreras con Aguas del Altiplano” demanda de indemnización de perjuicios, Cuantía: \$71.930.500. Se dicta sentencia acogiendo parcialmente la demanda, y se presentan recursos Estado: Vista de la causa.
- Rol C-4165-2024, 3° Juzgado de Letras de Iquique, “Ruz con Aguas del Altiplano” demanda de indemnización de perjuicios, cuantía: \$36.800.000. se dicta sentencia acogiendo parcialmente la demanda. Estado: Se notifique la demanda.
- Rol C-4317-2024, 3° Juzgado de Letras de Iquique, “Vasquez con Aguas del Altiplano” demanda de indemnización de perjuicios, cuantía: \$140.638.731, se acoge parcialmente la demanda y se presentan recursos. Estado: Vista de la causa.

- RIT O-437-2023, Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique, “Ramos Leiva con GENOVA Ltda. (ADA)”, demanda accidente laboral., Cuantía: \$ \$1.318.340.000, se acoge parcialmente la demanda, y se presentan recursos los que fueron rechazados, se paga lo condenado. Estado: Causa terminada.
- Rol C-1324-2024 1° Juzgado de Letras de Iquique, “Poulet con Aguas del Altiplano S.A.” Cuantía: \$53.000.000.-, demanda de indemnización de perjuicios, se acoge parcialmente la demanda y se presentan recursos. Estado: vista de la causa en segunda instancia.
- Rol C-959-2024 1° Juzgado de Letras de Iquique, “ACOSAN AC con Aguas del Altiplano S.A.” Cuantía: Indeterminada. Demanda por acción colectiva bajo la ley de protección al consumidor. agotada la etapa de discusión y conciliación. Estado: diligencias probatorias pendientes.
- Rol N° C-3723-2020, 1° Juzgado de letras de Iquique, “Silva con Aguas del Altiplano S.A., Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$14.222.450, agotada la etapa de discusión se cita a las partes a audiencia de conciliación y se recibe la causa a prueba Estado: Archivada. Pendiente notificación del auto de prueba.
- Rol C-1488-2021, 3° Juzgado de letras de Arica, “Agrupación Sol del Norte con Aguas del Altiplano S.A.” Juicio de nulidad absoluta de servidumbre legal, Cuantía: \$115.000.000, se rechazó la demanda y se presentan recursos. Pendiente: vista de la causa.
- Rol C-4871-2024, 2° Juzgado de Letras de Iquique, “Cortés con Aguas del Altiplano S.A.” juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$10.221.492, agotada la etapa de discusión y conciliación. Estado: Diligencias probatorias pendientes.
- Rol N° C-482-2023, 1° Juzgado de Letras de Iquique, “Fisco de Chile con Aguas del Altiplano S.A.”, juicio de cobro de pesos, Cuantía: \$246.398.132, agotada la etapa de discusión, conciliación y prueba, se dicta sentencia rechazando la demanda y se presenta recurso, rechazándolo y confirmando sentencia que rechaza la demanda, se presenta recurso de casación ante la Corte Suprema Estado: Vista de la causa en Corte Suprema.
- Rol N° C-3135-2023, 2° Juzgado de Letras de Iquique, “Marchant con Aguas del Altiplano S.A.”, demanda de indemnización de perjuicios, Cuantía: \$201.500.0002, agotada la etapa de discusión, conciliación y prueba, se dicta sentencia rechazando la demanda, se presentan recursos y se confirma sentencia primera instancia. Estado: Pendiente eventuales recursos.
- Rol 883-MM-2024, 2° Juzgado de Policía Local de Arica, “Sernac con Aguas del Altiplano”, demanda por infracción a la ley de protección a los consumidores, cuantía: \$27.322.400. se acoge parcialmente la demanda. Estado: Causa terminada.
- Rol A-128-2025, Corte de Apelaciones de Santiago, “Aguas del Altiplano con Dirección General de Aguas”. Reclamo de multa administrativa, cuantía: 1020 UTM (\$69.672.120) se presentó reclamación. Estado: Pendiente vista de la causa.

Juicios en los que la Compañía es demandante o no existen contingencias que provisionar.

- Aguas del Altiplano S.A. / SERVIU Tarapacá. Causa Rol C-1831-2025 3° Juzgado de Letras de Iquique, juicio ejecutivo de cobro de facturas. Cuantía: \$576.726.250 agotado el periodo de prueba. Estado: Diligencias probatorias pendientes.
- Aguas del Altiplano S.A. / SERVIU Tarapacá. Causa Rol C-1861-2025 3° Juzgado de Letras de Iquique, juicio ejecutivo de cobro de facturas. Cuantía: \$335.642.000 agotado el periodo de prueba. Estado: Pendiente se dicte sentencia.
- Aguas del Altiplano S.A. / SERVIU Tarapacá. Causa Rol C-2906-2025 3° Juzgado de Letras de Iquique, juicio ejecutivo de cobro de facturas. Cuantía: \$169.718.150 Se requiere de pago Estado: Eventual es excepciones.
- Aguas del Altiplano S.A. / Agroindustrial Arica S.A. Causa Rol C-1446-2025 2° Juzgado de Letras de Iquique, juicio ejecutivo de cobro de facturas. Cuantía: \$66.315.677. Estado: Pendiente requerimiento de pago.
- Aguas del Altiplano S.A. / Consejo Administración Edificio Tamarugal. Causa Rol C-2406-2025 2° juzgado de letras de Iquique, cuantía: \$42.121.110 juicio declarativo de reconocimiento de deuda, agotada la etapa de contestación y conciliación. Se dictó auto de prueba: Estado: Diligencias probatorias pendientes.
- Aguas Del Altiplano S.A. / Sociedad de Ingeniería en Almacenamiento Tecnotank, Rol 2021-2016 del Juzgado de Letras de Peñaflor, sobre restitución y cobro de pesos, se acoge la demanda, se presenta recurso de apelación y se confirma la sentencia de primera instancia, se presenta recurso de casación ante la Corte Suprema y se rechaza el recurso confirmando la sentencia de primera instancia. Estado: Pendiente cumplimiento de la sentencia.
- Aguas Del Altiplano S.A. / Caja de Ahorros de Empleados Públicos, Rol C-1269-2021, del 30° Juzgado Civil de Santiago, juicio ordinario de mayor cuantía (descarga agua de napa), monto demandado \$ 1.603.890.000. Estado: Diligencias probatorias pendientes.
- Aguas Del Altiplano S.A. / Gendarmería de Chile, Rol C-10.310-2023, del 19° Juzgado Civil de Santiago, cobro ejecutivo de factura, monto demandado \$45.386.986, se dicta sentencia acogiendo las excepciones presentadas, se presenta recurso de apelación. Estado: Pendiente vista de la causa.
- Aguas Del Altiplano S.A. / Mall Plaza Arica, Rol C-1061-2023, del 1° Juzgado de Civil de Arica, cobro ejecutivo de factura, monto demandado \$40.107.871, notificada demanda, no existió oposición ni excepciones Estado: Pendiente embargo bienes con fuerza pública.
- Rol N° C-911-2020, 1° Juzgado de letras de Arica, “Agrupación Habitacional Villa Sol del Norte con Aguas del Altiplano S.A., Juicio de rescisión de contrato por lesión enorme, se acoge demanda y se presentan recursos ante la Corte Suprema. Estado: Se dicte sentencia.
- Rol A-16-2024, Corte de Apelaciones de Santiago, “Aguas del Altiplano S.A. con Dirección General de Aguas, reclamo artículo 137 CA, a Ord DGA 3381 inspección de MEE. se rechaza reclamación se rechaza recurso de apelación y se presenta casación El cual es rechazado: Pendiente: Causa terminada.

- “Aguas del Altiplano S.A. / Superintendencia de Servicios Sanitarios” Rol 7165/23 del 9º Juzgado Civil de Santiago; reclamación judicial en expediente 4598, resolución SISS 3221, se aplicó a Aguas del Altiplano una multa por 40 UTA, por Parámetros AS Varias PTAS 2019 Huara y Pozo Almonte. Se efectuó el pago anticipado de la multa para evitar reajustes e intereses, se rechazó demanda y se presenta recurso de apelación Estado. Pendiente vista de la causa.
- “Aguas del Altiplano S.A. con Superintendencia de Servicios Sanitarios” Rol C-5896-2018, del 9º Juzgado de Letra Civil de Santiago sobre reclamación judicial de sanción de multa aplicada por la SISS mediante Res. 238 en expediente sancionatorio 3750/16 por 20 UTA. Se efectuó pago anticipado de la multa. se rechaza la reclamación presentada y se presentar recurso de apelación el cual fue rechazado. Estado: Pendiente Cumplimiento del pago de las costas.
- “Aguas del Altiplano S.A. con Superintendencia de Servicios Sanitarios” Rol C-19963-2018, del 9º Juzgado de Letra Civil de Santiago sobre reclamación judicial de sanción de multa aplicada por la SISS mediante expediente sancionatorio 3774/1 por 157 UTA. Se efectuó el pago anticipado de la multa. Agotadas las etapas de discusión, conciliación y prueba, se rechaza la demanda, se presenta recurso de apelación ante la Corte de Apelaciones, se regulan las costas y se objeta liquidación. Estado: Pendiente cumplimiento.
- “Aguas del Altiplano S.A. con Superintendencia de Servicios Sanitarios” Rol C-28387-2018, del 9º Juzgado de Letra Civil de Santiago sobre reclamación judicial de sanción de multa aplicada por la SISS mediante expediente sancionatorio 3873/18 por 58 UTA. Se efectuó el pago anticipado de la multa. Agotada la etapa de contestación, conciliación y prueba: Sentencia rechazada, por lo que se presentó recurso de apelación, el que fue rechazado confirmando sentencia de primera instancia. Estado: Pendiente cumplimiento.
- “Aguas del Altiplano S.A. con Superintendencia de Servicios Sanitarios” Rol C-29914-2018, del 9º Juzgado de Letras Civil de Santiago sobre reclamación judicial de sanción de multa aplicada por la Superintendencia de Servicios Sanitarios en expediente sancionatorio 3809/16 mediante la cual se impuso una multa de 15 UTA por calidad de agua potable en diversas localidades; se efectuó el pago anticipado de la multa para evitar intereses y reajustes. agotada la etapa de conciliación y contestación. Estado: Pendiente cumplimiento.
- Aguas del Altiplano con Superintendencia de Servicios Sanitarios Rol 34691-2018, del 9º Juzgado de Letras en lo Civil de Santiago, se reclama resolución 2429 de 17 de julio de 2018 exp. 4009 mediante la cual la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso una multa de 30 UTA por calidad de agua potable en diversas localidades. Se efectuó el pago anticipado de la multa. Estado: Pendiente cumplimiento.
- Aguas del Altiplano con Superintendencia de Servicios Sanitarios Rol C-23936-2019, del 9º Juzgado de Letras en lo Civil de Santiago, se reclama resolución 2601 de 17 de julio de 2019 exp. 4047 mediante la cual la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso una multa de 72 UTA por deficiencias en las presiones. Se efectuó el pago anticipado de la multa, se dictó sentencia y se presenta recurso de apelación. Estado: Pendiente vista de la causa.
- Aguas del Altiplano con Superintendencia de Servicios Sanitarios Rol C-1978-2020, del 9º Juzgado de Letras en lo Civil de Santiago, se reclama resolución 4121 de la Superintendencia de Servicios Sanitarios de 15 de noviembre de 2019 y 13 que la confirmó, dictada en Ex. 4198 por cobro de AFR y mediante la cual aplicó multa por 50 UTA. Se efectuó el pago anticipado de la multa agotada la etapa de contestación, conciliación y prueba. Estado: Diligencias probatorias pendientes.

- Aguas del Altiplano con Superintendencia de Servicios Sanitarios Rol C-5545-2020, del 9° Juzgado de Letras en lo Civil de Santiago, se reclama resolución 4060 de la Superintendencia de Servicios Sanitarios de 11 de noviembre de 2019 y 723 que la confirmó, dictadas en Ex. 4266 por deficiencias en la continuidad del servicio de agua potable en Arica por blackout y mediante la cual aplicó multa por 125 UTA. Se efectuó el pago anticipado de la multa y se dicta sentencia y se presenta recurso de apelación. Estado: Pendiente vista de la causa.
- Aguas del Altiplano con Superintendencia de Servicios Sanitarios Rol C-17496-2020, del 9° Juzgado de Letras en lo Civil de Santiago, se reclama resolución 1299, en expediente de sanción 4317, sancionando con una multa de 50 UTA por rebases en Iquique y Alto Hospicio en el año 2019 (espuma). Se efectuó el pago anticipado de la multa. Estado: Pendiente notificación auto de prueba.
- Aguas del Altiplano con Superintendencia de Servicios Sanitarios Rol C-3356-2021, del 9° Juzgado de Letras en lo Civil de Santiago, se reclama resolución 1, en expediente de sanción 4599, sancionando con una multa de 20 UTA por filtraciones en emisario de Playa Brava. Se efectuó el pago anticipado de la multa. Estado: se recibe la causa a prueba.
- Aguas del Altiplano con Superintendencia de Servicios Sanitarios Rol 8903-2021, del 9° Juzgado de Letras en lo Civil de Santiago, se reclama Res. SISS 2114, que impuso una multa en contra de Aguas del Altiplano por 30 UTA, por haber infringido el art. 11 literal a) de la Ley 18902, por haberse verificado filtraciones en Emisario Playa Brava. Se efectuó pago anticipado de la multa y se rechazó demanda, se presenta recurso de apelación. Estado: Pendiente vista de la causa.
- Aguas del Altiplano con Superintendencia de Servicios Sanitarios Rol 301-2022 del 9° Juzgado Civil de Santiago, reclamación judicial en contra de resolución 1900 de fecha 07 de septiembre de 2021, en expediente 4705-2020, por cuanto la Superintendencia de Servicios Sanitarios, resolvió aplicar una multa de 85 UTA, la que luego fue rebajada a 70 UTA, por haber incurrido en deficiencias en la continuidad del servicio en la ciudad de Arica. Se efectuó el pago anticipado de la multa, para evitar el pago de intereses. Estado: Se dicte sentencia.
- Aguas del Altiplano con Superintendencia de Servicios Sanitarios Rol C-4757-2022, del 9° Juzgado de Letras en lo Civil de Santiago, se reclama resolución 1648, en expediente de sanción 4800, sancionando con una multa de 201 UTA por incumplimientos de PD 2019 y entrega de información manifiestamente errónea. Se efectuó el pago anticipado de la multa y se rechazó la reclamación, se presenta recurso de apelación. Estado: Pendiente vista de la causa.
- Aguas del Altiplano con Superintendencia de Servicios Sanitarios. C-10924-2022 seguida en el 9° Juzgado Civil de Santiago, reclamación judicial en contra de multa aplicada en expediente 4887, resolución SISS 2657 que aplicó a Aguas del Altiplano, una multa por 5 UTA, por no llevar registros en papel respecto de las presiones ante discontinuidades de agua potable. demandante dictó sentencia y se presenta recurso de apelación. Estado: Pendiente vista de la causa.
- Aguas del Altiplano con Superintendencia de Servicios Sanitarios 9° Juzgado Civil de Santiago, causa rol C-18618-2023, se reclama resolución judicial de multa dictada en el expediente SISS 5047 (Res. 1899) mediante la cual la SISS aplicó a Aguas del Altiplano, una multa por 44 UTA, por deficiencias en las presiones en Arica, durante el año 2022. Se efectuó el pago anticipado de la multa, para evitar el cobro de intereses y reajustes, se dictó auto de prueba. Estado: Pendiente notificación de auto de prueba.

- Aguas del Altiplano con Superintendencia de Servicios Sanitarios. C-1463-2023 por reclamación judicial de multa dictada en Expediente 4925. Mediante resolución SISS 2616 se aplicó a Aguas del Altiplano, una multa por 61 UTA, por Vertimientos PTAS Pica Sept. 2021. Se efectuó el pago anticipado de la multa. Estado: Diligencias probatorias pendientes.
- Aguas del Altiplano con Superintendencia de Servicios Sanitarios. C-1188-2024 / 9 SJL Civil por reclamación judicial de multa dictada en Expediente 5273. Mediante resolución SISS 2754 se aplicó a Aguas del Altiplano, una multa por 45 UTA, por Descargas Emisario Submarino Punta Negra 2022. Estado: Pendiente notificación.
- Aguas del Altiplano con Superintendencia de Servicios Sanitarios. C-13416-2024 / 9 SJL Civil por reclamación judicial de multa dictada en Expediente 5442 mediante resolución 1685/19 se aplicó a Aguas del Altiplano, una multa por 50 UTA, la que fue pagada anticipadamente, para evitar el cobro de intereses y reajustes, se dictó auto de prueba. Estado: Diligencias probatorias pendientes.
- Aguas del Altiplano con Superintendencia de Servicios Sanitarios C-7976-2025 / 9 SJL Civil, por reclamación judicial de multa dictada en expediente 5621, por presiones en Arica, la SISS aplicó una multa de 100 UTA, se presentó recurso de reposición el que fue rechazado, salvo para considerar una rebaja a 70 UTA y la que ha sido pagada anticipadamente para evitar el cobro de intereses y reajustes. Estado: Pendiente contestación de la demanda.
- Aguas del Altiplano con Superintendencia de Servicios Sanitarios 2727-26 / 9 SJL Civil, por reclamación judicial de multa dictada en expediente 5447, por cortes no programados de agua potable en Iquique 30/05/2022 y 05/06/2022, la SISS aplicó una multa por 90 UTA. y la que ha sido pagada anticipadamente para evitar el cobro de intereses y reajustes. Estado: Pendiente notificación de la demanda.
- Aguas del Altiplano con Superintendencia de Servicios Sanitarios, por reclamación judicial de multa dictada en expediente 5777, por incumplimientos PD, la SISS aplicó una multa por 95 UTA y la que ha sido pagada anticipadamente para evitar el cobro de intereses y reajustes. Estado: Pendiente notificación de la demanda.
- Aguas del Altiplano con Superintendencia de Servicios Sanitarios C-3216-26 9 SJL Civil por reclamación judicial de multa dictada en expediente 5760, por incumplimiento en PD 2023, la SISS aplicó multa de 90 UTA se efectuó el pago anticipado para evitar el cobro de intereses y reajustes. Estado: Se presentará recurso de invalidación.

Procedimientos administrativos:

De otras autoridades administrativas

- Por resolución N° 1392 de fecha 16 de diciembre del año 2024 (FD-1501-462), la Dirección Regional de Aguas de la Región de Arica y Parinacota, multó a Aguas del Altiplano al pago de la suma de equivalente en pesos de 124 UTM, por supuestas infracciones relacionadas a la no entrega de información en el marco del control de extracciones efectivas, se presentan recursos. Estado: Pendiente resolución de recursos.

- Por resolución N° 1391 de fecha 16 de diciembre del año 2024 (FD-1501-464), la Dirección Regional de Aguas de la Región de Arica y Parinacota, multó a Aguas del Altiplano al pago de la suma de equivalente en pesos de 50 UTM, por supuestas infracciones relacionadas a la no entrega de información en el marco del control de extracciones efectivas, se presentan recursos. Estado: Pendiente resolución de recursos.
- Por resolución N° 1394 de fecha 17 de diciembre del año 2024 (FD-1507-468), la Dirección Regional de Aguas de la Región de Arica y Parinacota, multó a Aguas del Altiplano al pago de la suma de equivalente en pesos de 50 UTM, por supuestas infracciones relacionadas a la no entrega de información en el marco del control de extracciones efectivas, se presentan recursos. Estado: Pendiente resolución de recursos.
- Por resolución N° 1390 de fecha 16 de diciembre del año 2024 (FD-1507-467), la Dirección Regional de Aguas de la Región de Arica y Parinacota, multó a Aguas del Altiplano al pago de la suma de equivalente en pesos de 124 UTM, por supuestas infracciones relacionadas a la no entrega de información en el marco del control de extracciones efectivas, se presentan recursos. Estado: Pendiente la presentación resolución de recursos.
- Por resolución N° 292 de fecha 28 de septiembre del año 2021 (FD-0104-32), la Dirección Regional de Aguas de la Región de Tarapacá, multó a Aguas del Altiplano al pago de la suma de equivalente en pesos de 200 UTM, por supuestas infracciones relacionadas a la no entrega de información en el marco del control de extracciones efectivas Estado: Pendiente se resuelva recurso de reconsideración de multa.
- Por resolución N° 053 de fecha 11 de febrero de 2021 (14654113), la Dirección Regional de Aguas de la Región de Arica y Parinacota, multó a Aguas del Altiplano al pago de la suma equivalente en pesos de 900 UTM, por supuestas infracciones relacionadas a la no entrega de información en el marco del control de extracciones efectivas, se presenta recurso de reconsideración: Pendiente Resolución de recurso presentado.
- Por resolución DGA de Arica y Parinacota Exenta N° 188 de fecha 28 de febrero de 2023 (FO-1507-339), la Dirección Regional de Aguas de la Región de Arica y Parinacota, multó a Aguas del Altiplano al pago de la suma equivalente en pesos de 112,23 UTM, por supuestas infracciones relacionadas a la no entrega de información en el marco del control de extracciones efectivas. Se presenta recurso de reconsideración el cual mediante Resolución DGA N° 3381 del 27 de noviembre de 2023, rebajó la multa aplicada a 106,53 UTM, sin perjuicio de lo anterior, se reclamó judicialmente: Se rechaza reclamación, se presenta recurso el que está pendiente en Corte de Suprema (Rol 16-2024) (2007-2025).
- Por resolución N°350 de fecha 03 de noviembre de 2021 (345-2020), la Dirección Regional de Aguas de la Región de Tarapacá, multó a Aguas del Altiplano al pago de la suma equivalente en pesos de 10 UTM, por supuestas infracciones relacionas a la no entrega de información en el marco de control de extracciones efectivas, se presenta recuso de reconsideración. Estado: Pendiente resolución de recurso presentado.
- Por resolución N° 92 de fecha 23 de marzo de 2022, FO-0104-200, la Dirección Regional de Aguas de la Región de Tarapacá, multó a Aguas del Altiplano al pago de una suma equivalente en pesos a 876.75 UTM, por supuestas infracciones por la extracción no autorizada del sondaje Canchones H., se presentó recurso de reconsideración. Estado: Pendiente se resuelva recurso de reconsideración.

- Por resolución N° 195 de fecha 17 de abril de 2023, FO-0104-231, la Dirección Regional de Aguas de la Región de Tarapacá, multó a Aguas del Altiplano al pago de una suma equivalente en pesos a 875 UTM, por supuestas infracciones por la extracción no autorizada en el sector Chintaguay. Estado: Pendiente resolver recurso de reconsideración.
- Por resolución N° 96 de fecha 27 de febrero de 2025, FO-0104-313, la Dirección Regional de Aguas de la Región de Tarapacá, multó a Aguas del Altiplano al pago de una suma equivalente en pesos a 89.25 UTM, por supuestas infracciones por la extracción no autorizada en el sector Canchones, se presentó recurso de reconsideración. Estado: Pendiente resuelva recurso de reconsideración.
- En expedientes FO-0104-298, FO-0104-303, FO-0104-304, FO-0104-299, FO-0104-300, FO-0104-301, FO-0104-302, FO-0104-294, FO-0104-295, FO-0104-291, FO-0104-292, FO-0104-293, FO-0104-288, FO-0104-289, FO-0104-292, FO-0104-291, FO-0104-290, FO-0104-297, FO-0104-296, la Dirección Regional de Aguas de la Región de Tarapacá, multó a Aguas del Altiplano al pago total de una suma equivalente en pesos a 190 UTM (\$12.978.140), por supuestas infracciones en la entrega de información en el marco del sistema de control de extracción. Estado: Pendiente resolver recursos de reconsideración.
- En expediente N° FO-1501-463, la Dirección Regional de Aguas de la Región de Arica y Parinacota, multó a Aguas del Altiplano al pago de una suma equivalente en pesos a 89.25 UTM, por supuestas infracciones por la extracción no autorizada en pozo Daniel Copaja, se presentó recurso de reconsideración Estado: Pendiente se resuelva recurso de reconsideración.
- En expediente N° FO-1501-466, la Dirección Regional de Aguas de la Región de Arica y Parinacota, multó a Aguas del Altiplano al pago de una suma equivalente en pesos a 50.27 UTM, por supuestas infracciones por la extracción no autorizada en pozo Cabuza 1, se presenta recurso de reconsideración. Estado: Pendiente resolución de recurso de reconsideración.
- En expediente N° FO-1501-465, la Dirección Regional de Aguas de la Región de Arica y Parinacota, multó a Aguas del Altiplano al pago de una suma equivalente en pesos a 50.27 UTM, por supuestas infracciones por la extracción no autorizada en pozo Carbone A, se presenta recurso de reconsideración. Estado: Pendiente resolución de recurso de reconsideración.
- Mediante resoluciones exentas N° 0033600 y 933565, la Superintendencia de electricidad y combustible, dispuso la aplicación de dos multas equivalentes a 250 UTM, se presentan recursos de reclamación y reposición administrativa. corte deja sin efecto la multa, por encontrarse pendiente proceso de invalidación. Estado: a la espera que se resuelvan los procesos administrativos.
- Con fecha 08 de agosto de 2019, la Secretaria Regional Ministerial de Salud de la Región de Arica y Parinacota (1915143), aplicó una multa de 60UTM en contra de la empresa contratista JSS y Aguas del Altiplano, por incumplimientos en accidente de trabajador contratista en faena de Aguas del Altiplano, se presenta recurso de invalidación y en subsidio recurre de reposición. Estado: Pendiente resolución.
- Por resolución N°461 de fecha 28 de octubre de 2022, la Dirección Regional de Aguas de la Región de Tarapacá, multó a Aguas del Altiplano al pago de la suma equivalente en pesos de 877 UTM, por la extracción no autorizada en sondeaje registrado en sistema de control de extracción, se presenta recurso de reconsideración. Estado: Pendiente resolución de lo presentado.

- Por resolución N°459 de fecha 28 de octubre de 2022, la Dirección Regional de Aguas de la Región de Tarapacá, multó a Aguas del Altiplano al pago de la suma equivalente en pesos de 877 UTM, por la extracción no autorizada en sondaje registrado en sistema de control de extracción, se presenta recurso de reconsideración. Estado: Pendiente resolución de lo presentado.
- En expediente N° FO-0104-315, la Dirección Regional de Aguas de la Región de Tarapacá, multó a Aguas del Altiplano al pago de una suma equivalente en pesos a 89,25 UTM, por supuestas infracciones por la extracción no autorizada en el Pozo Surgente de Chintaguay. Estado: Pendiente presentación de recursos.
- En expediente N° FO-0104-316, la Dirección Regional de Aguas de la Región de Tarapacá, multó a Aguas del Altiplano al pago de una suma equivalente en pesos a 17,5 UTM, por supuestas infracciones por la extracción no autorizada en el Pozo Surgente de Chintaguay. Estado: Pendiente presentación de recursos.
- Por resolución N°460 de fecha 28 de octubre de 2022, la Dirección Regional de Aguas de la Región de Tarapacá, multó a Aguas del Altiplano al pago de la suma equivalente en pesos de 877 UTM, por la extracción no autorizada en sondaje registrado en sistema de control de extracción, se presenta recurso de reconsideración. Estado: Pendiente resolución de lo presentado.
- En expediente 5629, por incumplimiento de instrucciones relacionadas a turbiedad, la SISS aplicó multa de 40UTA, se presentó recurso de reposición. Estado: pendiente resolución de recurso.
- En expediente 5777, por incumplimiento en el parámetro presiones en Arica, la SISS aplicó una multa de 115 UTA, se presentó recurso de revisión. Estado: Pendiente resolución de recurso.
- Mediante resolución 1661 la Dirección de Vialidad de la Región de Tarapacá, multó a ECONSSA, por una multa de 50 UTM, por incumplimiento a la normativa sectorial, por la falta de pavimento en sector Zofri de Iquique. Estado: Se presentó recurso.
- Mediante resolución 1574 la Dirección de Vialidad de la Región de Tarapacá, multó a ECONSSA, por una multa de 50 UTM, por incumplimiento a la normativa sectorial, por daños en la Ex. Ruta 16, de Pozo Almonte. Estado: Se presentó recurso.
- Mediante resolución 1667 la Dirección de Vialidad de la Región de Tarapacá, multó a ECONSSA, por una multa de 100 UTM, por incumplimiento a la normativa sectorial, por uso irregular de ruta A-65 Pozo Almonte. Estado: Se presentó recurso.
- Mediante resolución 145 la Dirección de Vialidad de la Región de Tarapacá, multó a ECONSSA, con una multa de 50 UTM, por incumplimiento a la normativa sectorial. Estado: Se presentó recurso.
- Mediante resolución 368 la Dirección de Vialidad de la Región de Tarapacá, multó a ECONSSA, con una multa de 50 UTM, por incumplimiento a la normativa sectorial. Estado: Se presentó recurso.
- Mediante resolución 350 la Dirección de Vialidad de la Región de Tarapacá, multó a ECONSSA, con una multa de 50 UTM, por incumplimiento a la normativa sectorial. Estado: Se presentó recurso.

29.3.2. Sanciones

Comisión para el Mercado Financiero

Al 31 de marzo de 2026, la Comisión para el Mercado Financiero no ha aplicado sanciones a la Sociedad, a sus directores y ejecutivos.

29.3.3. Restricciones por deudas financieras

Relación Obligación Financiera Neta / EBITDA: Mantener en sus Estados Financieros una razón inferior a seis comas cero veces. Esta relación será verificada en los Estados Financieros, a contar de la fecha de celebración del contrato de emisión de bonos.

Relación EBITDA / Gastos Financieros Netos: Mantener en sus Estados Financieros una razón superior a dos comas cero veces. Ello será verificado en los Estados Financieros a contar de la fecha de la celebración del contrato de emisión de bonos. No se considerará como un incumplimiento de lo estipulado en este numeral, el caso de que la razón entre EBITDA y Gastos Financieros Netos sea negativa producto de que los Gastos Financieros Netos fueren negativos.

A continuación, se detalla los *covenants* establecidos en los contratos de emisión de bonos:

	31-03-2026
	M\$
Obligaciones financieras netas	171.068.681
Obligaciones con el público (Nota 13)	174.366.809
	174.366.809
Efectivo y equivalente al efectivo (Estado situación financiera)	(3.298.128)
Gastos financieros netos 12 meses	3.296.967
Costos financieros obligaciones con el público (Nota 13 a)	6.757.491
Ingresos financieros (EERR 12 M)	(3.460.524)
EBITDA 12 meses	38.880.950
Ingreso de actividades ordinarias	89.761.982
Otros ingresos por naturaleza	102.782
Materias primas y consumibles	(12.094.467)
Gasto por beneficio a los empleados	(12.075.811)
Otros gastos por naturaleza	(26.813.536)
Obligaciones financieras netas / EBITDA	4,40
EBITDA / Gasto financieros netos	11,79
Obligaciones financieras netas / EBITDA	< 6,00
EBITDA / Gasto financieros netos	> 2,0

29.3.4. Otras restricciones

En conformidad al DFL 382, las sociedades sanitarias pueden adquirir bienes y contratar servicios con personas relacionadas por un valor superior a UF 500 y con terceros no relacionados por un valor superior a UF 5.000, solo a través de licitación pública. Por su giro, están obligadas a cumplir con las disposiciones de la Ley General de Servicios Sanitarios y a acatar la fiscalización de la SISS.

29.3.5. Cobertura inversiones no remuneradas

De acuerdo con los contratos de transferencias de los derechos de explotación celebrados por Aguas del Altiplano S.A. con Econssa Chile S.A., estos tienen duración hasta agosto de 2034 y no poseen cláusulas de terminación anticipada. La inversión en infraestructura no remunerada presentada como activo financiero a valor presente en la Nota 18.1, corresponde al valor residual de la inversión que deberá ser cancelada por Econssa Chile S.A. al término de la concesión.

El valor residual de la inversión en infraestructura al 31 de marzo de 2026, informado a Econssa Chile S.A., expresada a valor corriente y de pagarse a esta fecha, asciende a UF 5.294.069.

NOTA 30. PATRIMONIO EN ACCIONES

Movimiento acciones	Accionistas		
	Aguas Nuevas S.A.	Enernuevas Spa.	Total acciones
Número de acciones autorizadas al 01-01-2026	969.133.095	1	969.133.096
Número de acciones emitidas y completamente pagadas	969.133.095	1	969.133.096
Conciliación del número de acciones en circulación			
Número de acciones en circulación inicio periodo 01-01-2026	969.133.095	1	969.133.096
Número de acciones en circulación al 31-03-2026	969.133.095	1	969.133.096

Movimiento acciones	Accionistas		
	Aguas Nuevas S.A.	Enernuevas Spa.	Total acciones
Número de acciones autorizadas al 01-01-2025	969.133.095	1	969.133.096
Número de acciones emitidas y completamente pagadas	969.133.095	1	969.133.096
Conciliación del número de acciones en circulación			
Número de acciones en circulación inicio periodo 01-01-2025	969.133.095	1	969.133.096
Número de acciones en circulación al 31-12-2025	969.133.095	1	969.133.096

NOTA 31. DESCRIPCIÓN DE LA NATURALEZA Y DESTINO DE RESERVAS

Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos

A la fecha de cierre de los Estados Financieros Intermedios, la Sociedad mantiene reservas derivadas del cálculo de ganancias o pérdidas en planes de beneficios definidos con una porción de los empleados. Estas ganancias o pérdidas son el efecto de ajustar las hipótesis financieras y demográficas y corresponden a partidas que no serán reclasificadas al resultado del período en períodos futuros.

	Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos M\$
Saldo inicial al 01-01-2026	(2.171.316)
Movimiento del periodo	-
Saldo final al 31-03-2026	(2.171.316)

	Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos M\$
Saldo inicial al 01-01-2024	(1.271.073)
Movimiento del ejercicio	(900.243)
Saldo final al 31-12-2025	(2.171.316)

NOTA 32. MEDIOAMBIENTE

Se consideran activos de naturaleza medioambiental aquellos que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya principal finalidad es la minimización de los impactos medioambientales adversos y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones de la Sociedad.

Dichos activos se encuentran valorizados, al igual que cualquier otro activo, a costo de adquisición. La Sociedad amortiza dichos elementos en función de la nueva política vigente.

Aguas del Altiplano S.A. desarrolla trabajos por la ampliación y/o construcción de infraestructura sanitaria para distintas localidades. Los desembolsos asociados a estos proyectos alcanzan a M\$97.992 entre los periodos de enero a marzo de 2026 y a M\$565.780 a diciembre de 2025. Estos desembolsos se han reconocido como un activo y forman parte de la inversión en infraestructura de la Sociedad.

Respecto de los recursos comprometidos, estos se estiman en M\$50.891.

NOTA 33. HECHOS POSTERIORES

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 29 de abril de 2026, se acordó por unanimidad elegir a los siguientes directores de la sociedad para el período 2026 a 2029.

Director Titular	Director Suplente
Hikaru Sanuki	Keisuke Kojima
Katsuhiko Ishizaki	Toshio Ishihara
Seiji Kawamura	Hisaharu Oshima
Kunio Negishi	Masaomi Fukuhara
Alberto Eguiguren	Atsuko Ohashi
Vicente Dominguez	Kaoruko Shimada

Adicionalmente, los accionistas acordaron:

- i) Ratificar los dividendos provisorios ajustados, ascendentes a \$11.596.545.709, aprobados por el directorio con cargo a las utilidades del ejercicio 2025.
- ii) Distribuir como dividendos el remanente de las utilidades, ascendente a \$2.559.274.926 que se pagarán a razón de \$2,6408 por acción, los cuales se pagarán a los señores accionistas, en dinero efectivo, a contar del día 14 de mayo de 2026 en las oficinas de la Compañía ubicadas en Isidora Goyenechea 3600, piso 4°, comuna de Las Condes, Santiago.

No existen otros hechos posteriores significativos que afecten o puedan afectar los Estados Financieros Intermedios de Aguas del Altiplano S.A. entre 31 de marzo de 2026 y la fecha de emisión de los Estados Financieros Intermedios.